

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO



EL IMPACTO DEL FRAMING EN LA APROBACIÓN DE LA
PROPUESTA DE REFORMA ENERGÉTICA DEL PRESIDENTE
ENRIQUE PEÑA NIETO

CASO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA

FRANCISCO GATICA MÉNDEZ

MÉXICO, D.F.

2013

Con fundamento en los artículos 21 y 27 de la Ley Federal de Derecho de Autor y como titular de los derechos moral y patrimonial de la obra titulada “EL IMPACTO DEL FRAMING EN LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA ENERGÉTICA DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO”, otorgo de manera gratuita y permanente al Instituto Tecnológico Autónomo de México y a la Biblioteca Raúl Baillères Jr., autorización para que fijen la obra en cualquier medio, incluido el electrónico, y la divulguen entre sus usuarios, profesores, estudiantes o terceras personas, sin que pueda recibir por tal divulgación una contraprestación.

FRANCISCO GATICA MÉNDEZ

FECHA

FIRMA

Introducción

El debate político nacional en México posterior al proceso electoral federal – sólo interrumpido por los procesos electorales locales de 2013 – se ha centrado en el establecimiento de acuerdos y consensos en torno a cambios estructurales de corte institucional. Mediante la puesta en vigor de lo que las principales fuerzas políticas del país denominaron como el Pacto por México, los legisladores han concretado reformas constitucionales en materia de educación, telecomunicaciones y competencia económica¹.

Sin embargo, aún quedan pendientes diferentes reformas de gran envergadura, entre ellas la Reforma Energética. La necesidad de implementar dicha reforma nace a partir de diversas motivaciones de origen doméstico y de los cambios en el escenario energético internacional. El descubrimiento de yacimientos no convencionales² plantean la necesidad de cambiar la forma en que México obtiene su energía, mientras que la relación entre la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el gobierno mexicano parece constituir un impedimento para que la primera progrese, pues la renta petrolera representa el 33.1% de los ingresos presupuestarios del sector público (SHCP, 2013). Aunado a ello, la volatilidad de los precios del barril de crudo pone en entredicho los ingresos futuros para el país. Ante este escenario, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó una propuesta de reforma constitucional conocida como la Reforma Energética, que ha generado diversas reacciones de agentes políticos que se manifiestan preponderantemente a través de los medios masivos de comunicación, que fungen como la arena del debate en torno a esta propuesta del Gobierno de la República.

En la medida en la que el debate en torno a la definición institucional y discusión de las políticas públicas se acentúa, los políticos y los grupos de interés con diferentes posturas van tratando de dar forma a la opinión de masas con argumentos sobre los costos y los beneficios de adoptar una u otra postura.

¹ A la fecha de elaboración de este documento (octubre 2013), se encuentra en debate, además del tema central de esta investigación, la reforma fiscal y hacendaria, y se plantea una reforma político-electoral.

² En aguas profundas y en formaciones de lutitas de donde se puede extraer petróleo y gas (shale oil y shale gas)

La presente investigación tiene como objetivo identificar y dilucidar los elementos fundamentales que intervienen y afectan la manera en que los mexicanos perciben la propuesta de Reforma Energética presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto. Desde el ángulo particular de la opinión pública, existen variadas alternativas para llevar a cabo dicha tarea, sin embargo, en este documento el tema se abordará desde la perspectiva del *framing*.

Primero se presenta una breve reflexión sobre cómo se entrelazan los dos temas analíticos transversales en este trabajo, a saber, cómo interactúa la opinión pública con las posturas y cambios ante las propuestas de distintas políticas públicas. Posteriormente, se describe de forma general el debate sobre la Reforma Energética de 2013 en México y cómo se percibe dicho tema en la arena política nacional. Luego se hace una descripción del marco teórico sobre el *framing* que se aplica a este caso. Enseguida se presenta el análisis del discurso y de la publicidad del gobierno sobre la propuesta de reforma energética, así como el análisis de las distintas reacciones de la oposición. A partir de ello, se identifican algunos *frames* retóricos y discursivos, para concluir con un análisis empírico de la influencia de *frames* identificados en esta investigación sobre los ciudadanos.

La opinión pública y su relación con las políticas públicas

La democracia es reconocida como la manera más justa para elegir la forma en que la sociedad debe ser administrada, principalmente, por considerarla el mecanismo más representativo de los intereses de los individuos, de manera tal que un “gobierno democrático ideal sería aquel cuyas acciones estuvieran siempre en perfecto acuerdo con la voluntad de todos sus ciudadanos” (Lijphart, 1987:19) Existen otras características propias del sistema democrático, entre esas, que el gobierno se constituya por actores que compitan por el voto popular en elecciones periódicas (asumidas como libres y transparentes) capaces de traducir las preferencias ciudadanas en opciones de liderazgo gubernamental. Ergo, a la democracia se le exige un sistema de representación que dé garantías de participación genuina y que permita articular los intereses sociales. Lo anterior requiere de una serie de mecanismos institucionales que informen a los ciudadanos sobre las políticas públicas implementadas para lograr concretar sus preferencias, lo que asociamos con el concepto de rendición de cuentas. Conjuntamente, la representatividad, la implementación de políticas

públicas deseadas por el electorado, y la rendición de cuentas, tienen que ver con cuán eficiente es un gobierno, lo que puede definirse como la capacidad de dicho gobierno para atender los reclamos ciudadanos satisfactoriamente, de manera que la convivencia entre ellos sea pacífica y respetuosa, incluso ante clivajes inconciliables. De esa manera, se ha anhelado un estado eficiente, cercano a los ciudadanos, que pueda responder a las demandas básicas de la sociedad, interpretando las voluntades nacionales que a menudo pueden resultar contradictorias.

En cualquier democracia funcional es razonable encontrar fuertes vínculos entre política pública y opinión pública (Aldrich, 1995; Dahl, 1989; Mueller, 1999; Stimson, MacKuen, y Erikson, 1995; Page y Shapiro, 1983; Smith, 2000). En las democracias contemporáneas, además, esta relación se encuentra altamente vinculada con los medios y estrategias de comunicación de los gobiernos y sus oposiciones, en la medida en que éstas determinan el nivel de atención que recibe un problema y las respuestas de política pública para resolverlo (Jones, 1994; Lindaman y Haider-Markel, 2002). En particular, cuando se promueven iniciativas legislativas los proponentes tienen la necesidad de construir alianzas políticas que permitan la aprobación de la reforma (Arnold, 1990).

La opinión pública es concebida por algunos como “el gran motor de la democracia”, al determinar lo que los gobiernos hacen (Page, Shapiro, y Dempsey, 1987:23), “la idea de que los políticos sucumben ante la opinión pública ha sido aceptada no sólo por la prensa y las élites políticas sino incluso por académicos” (Jacobs y Shapiro, 2000:4), por otra parte, “los académicos han encontrado que los presidentes son sensibles a las preferencias públicas cuando hay una elección inminente o cuando una posición sobre determinada política pública es vista como favorable en términos de una imagen de liderazgo” (Rottinghaus, 2010:25). En ese sentido, mucho de lo que se ha escrito sobre cómo se relaciona la opinión pública con la adopción, o no, de determinadas políticas públicas se hace en referencia a las preferencias del electorado o con cálculos electorales como los mecanismos causales. Stimson, MacKuen, y Erikson (1995) señalan la existencia de dos mecanismos, uno en el que los procesos electorales cambian la composición política del gobierno, lo que se refleja en nuevas políticas públicas, y otro en el que los responsables de las políticas públicas realizan cálculos prospectivos (normalmente electorales) sobre las

implicaciones de las posiciones públicas del momento y actúan en consecuencia, lo que denominan anticipación racional.

En el caso mexicano, algunos de los supuestos con los que se analiza la relación entre las políticas públicas y la opinión pública son diferentes, particularmente, en México no existe la reelección legislativa consecutiva, ni la reelección – “a secas” – para presidente, gobernadores o alcaldes. Sin embargo, las consideraciones electorales no son las únicas que explican esa relación, también es posible explicarla mediante teorías de responsabilidad partidista, teorías realistas y, efectivamente, las teorías de la elección racional. No obstante las élites partidistas no llevan a cabo únicamente cálculos electorales, “si los legisladores se preocuparan únicamente sobre la reelección, muy posiblemente se sentirían felices de ir de acuerdo a la corriente y evitar conflictos en sus distritos, por muy improbables que estos fueran”. Sin embargo, sucede que en la realidad, “incluso los legisladores quienes saben que sus escaños se encuentran relativamente seguros se sienten obligados, por un tema de sentido del deber, a dar cierto peso de independencia a las opiniones de su electorado cuando dichas opiniones entran en conflicto con las propias de ellos”, pero más importante aún, puede ser que “los mismos elementos objetivos que influyen las opiniones de los electores (*constituencies*) sean los mismos que influyan, a su vez, en las opiniones de los legisladores sobre las políticas públicas que vale la pena implementar” (Bartels,1991:458)

El apoyo ciudadano a una cierta política pública, o a una reforma sobre una ya existente, no sólo fortalece las probabilidades de que éstas lleguen a buen puerto convirtiéndose en una realidad, sino que el respaldo popular se traduce también en una implementación más simple, efectiva y duradera (Stokes, 1996; Hill y Hupe, 2002). La arena en la que esas alianzas se construyen, y en la que la oposición se intenta contraponer es la de los medios masivos de comunicación (Jacobs y Shapiro, 2011b).

El debate sobre la Reforma Energética de 2013 en México

Aunque los diferentes actores parecen estar de acuerdo en que es necesario hacer cambios en materia energética, existe un debate sobre la posible asociación de la paraestatal con empresas privadas en la exploración y explotación de los hidrocarburos, la cual dificulta la ejecución de una reforma integral que cuente con el apoyo suficiente de las diferentes fuerzas políticas (CIDAC, 2013: 7). Cada una de las fuerzas políticas propone su versión de

una reforma energética, y acude a distintos argumentos, usando diferentes *frames* para poner de su lado a la opinión pública, para convencerlos de que su reforma es la más beneficiosa para el país. En consecuencia, el Gobierno de la República y los partidos políticos han desarrollado diferentes spots y formas de aproximarse al público para transmitir su posición frente al tema y ganar su apoyo. Dichos spots hacen uso de la retórica sobre los beneficios y consecuencias de la reforma, ya sea en términos económicos (el impacto directo en el bolsillo de los ciudadanos) o en términos ideológicos (la venta de la patria y la pérdida de la soberanía) (ver Anexo 1).

Los académicos analizan los medios masivos de comunicación, incluyendo periódicos, revistas, sitios web y transmisiones por televisión, la elección de la fuente depende de la intención del investigador (Dimitrova et al., 2005). Para dichos efectos se analizaron los discursos de los principales actores en el debate mediático y se revisaron los spots³ del Gobierno Federal, del PRI, del PRD y del PT⁴. El análisis arrojó que el framing del Gobierno de la República, acompañado por el PRI, se centra en la promesa de que el petróleo es de los mexicanos, y en los beneficios económicos que conlleva la reforma energética. Invita al público a apoyar su reforma prometiendo reducciones en los precios de la luz y del gas y apela a los sentimientos del público presentando una desigualdad en el aprovechamiento de los recursos energéticos de México comparado con otros países. Todo ello al amparo de la memoria del General Lázaro Cárdenas, proponiendo retomar su modificación al artículo 27 de la Constitución. Por el contrario, PRD y el PT llaman al rechazo de la reforma energética presentada por el Presidente y la exponen como una reforma privatizadora, que constituye un acto de traición a la patria, que producirá la pérdida del dominio de los recursos energéticos, un alza en los impuestos y el precio de la gasolina, así como una disminución del crecimiento y del desarrollo.

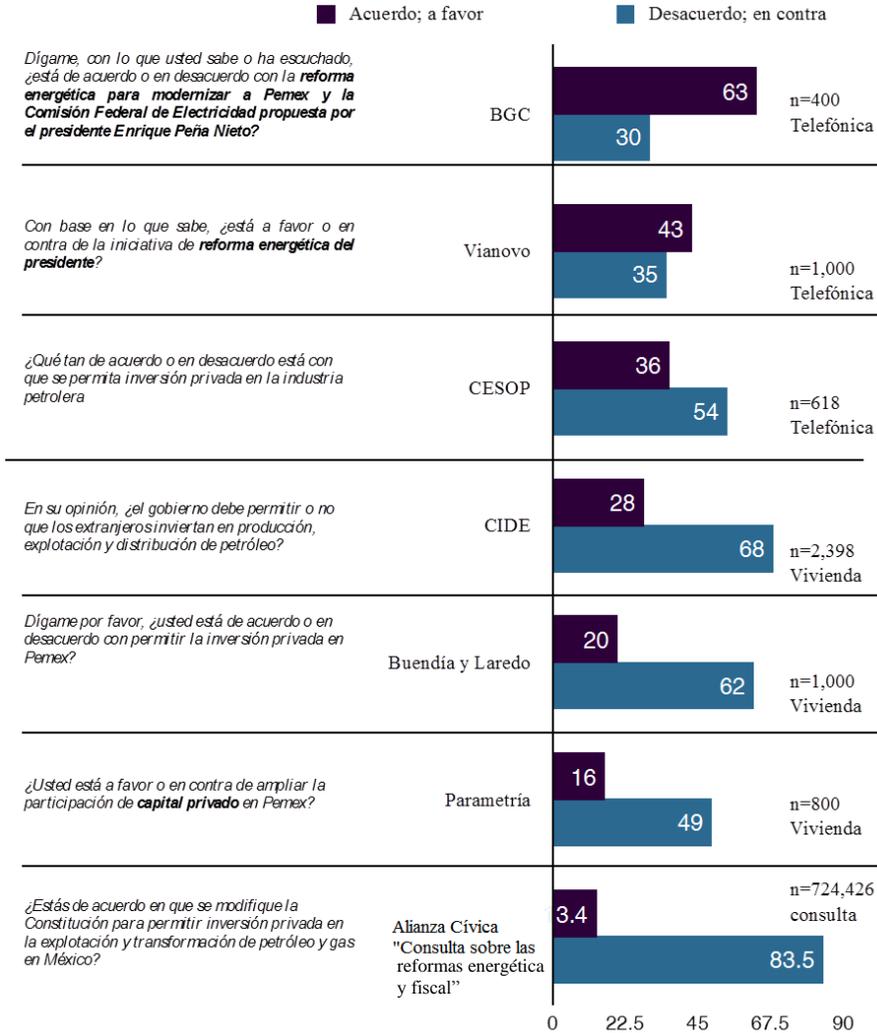
Los resultados de las diferentes encuestas presentan diferentes niveles de apoyo y rechazo a la reforma. “Las encuestas permiten analizar las características de los electores, así como

³ Los detalles sobre el esquema del análisis y sus resultados se abordan más adelante, en el apartado “Análisis de los discursos y la publicidad” de la página 9.

⁴ El resto de los partidos incluyendo al Partido Acción Nacional no fueron tomados en cuenta para este análisis pues no presentaron spots sobre la reforma energética hasta el momento de la elaboración de esta investigación (octubre 2013).

sus preocupaciones y prioridades... a los académicos les son indispensables para entender las dinámicas de la competencia política y generar teoría a partir de esa evidencia” (Moreno, 2009:44). Cuando se realizan encuestas, los diferentes fraseos en las preguntas sobre un mismo asunto pueden alterar de forma importante su significado para los entrevistados, aun cuando el cambio en la connotación no sea identificable de forma inmediata por el investigador (Zaller, 1992: 34). Los diferentes estudios de opinión que se han diseñado para el tema de la reforma energética, hasta el momento, abordan distintas perspectivas. Algunas se centran en la aprobación o rechazo a la reforma energética presentada por el Presidente Peña Nieto, mientras que otras se enfocan a la reforma en términos de la participación de capital privado en Pemex y CFE.

Gráfica 1. Comparativo de resultados de encuestas sobre la Reforma Energética



El marco teórico del framing

Weaver (2007) señala que no queda del todo clara la razón por la cual el concepto de *framing* se haya vuelto mucho más popular – que el de *agenda setting* o el *priming* – en los últimos años, pero señala que puede tener algo que ver con la ambigüedad y el amplio carácter del término. Un “*frame* puede aplicar para muchos aspectos diferentes de mensajes, y para diversos tipos de mensajes. También puede ser estudiado mediante el análisis sistemático de contenidos o inclusive únicamente por medio del análisis interpretativo textual.” (Weaver, 2007:144)

Kinder y Sanders (1996:163) reconocen que los debates entre las élites, o como ellos le denominan “guerra de *frames*” es un “componente central de la opinión pública, ya que ésta depende no sólo de las circunstancias y sentimientos de los ciudadanos (particularmente sus intereses, sus posiciones hacia otros grupos sociales, y sus principios políticos), sino también del debate que se lleva a cabo entre las élites”.

El argumento central de Kinder y Sanders (1996) consiste en que – para el caso específico de los temas raciales en Estados Unidos – la opinión pública es una expresión de lo que denominan tres ingredientes primarios: (a) intereses materiales que los ciudadanos perciben que se encuentran en juego con respecto a un determinado asunto; (b) la simpatía o rechazo que los ciudadanos sienten con respecto a aquellos grupos sociales implicados en la disputa – particularmente aquellos grupos a los que determinada política pública pudiera beneficiar o perjudicar –, y (c) el compromiso con principios éticos que determinada política pública pudiera honrar o desdeñar. Posteriormente, analizan la manera en que los ciudadanos entienden un determinado asunto dependiendo de cuáles de esos ingredientes ponderan más o menos conforme se van formando sus puntos de vista, dependiendo del *frame* que las élites políticas utilicen. Kinder y Sanders llevan a cabo algunos experimentos en los que les preguntan a distintos (pero comparables entre sí) grupos de ciudadanos su opinión sobre políticas públicas idénticas pero con *frames* distintos. De esta manera, sostienen que la opinión pública sobre determinado asunto depende de cómo se define ese asunto en particular, no sólo tiene que ver con lo que sucede dentro de la mente de cada ciudadano, sino también con la naturaleza del debate entre las élites políticas. La forma en la que la ciudadanía comprende cierto debate se encuentra reflejada en la manera en que se otorga un

frame particular al asunto. Las élites políticas se encuentran constantemente en una pugna simbólica sobre cuál *frame* le asignan a diversos asuntos complejos. Kinder y Sanders señalan, pues, que los *frames* son como “recetas de opinión”: son sugerencias dirigidas hacia los ciudadanos sobre cuáles ingredientes y en qué proporción deben de combinarse para obtener una buena opinión (Kinder y Sanders, 1996:45).

La perspectiva teórica de la presente investigación se centra en el concepto de los *frames* y del *framing*, así como en la perspectiva de los ingredientes de opinión de Kinder y Sanders quienes a través de diversos experimentos aportan el marco para la prueba empírica de este trabajo.

El concepto de *framing* está íntimamente asociado a otros términos y supuestos teóricos de la psicología y comunicación política. Zaller (1992) sostiene que los individuos rara vez tienen actitudes fijas sobre asuntos específicos, y que en vez de ello van construyendo sus posiciones sobre la marcha a medida que se enfrentan a la cuestión planteada, difieren sustancialmente en los niveles de atención que prestan a la política y por lo tanto en los niveles de exposición a la información política que proviene de las élites.

El análisis de los *frames* “arroja luz sobre la manera precisa mediante la cual una conciencia humana es influenciada por medio de la transferencia (o la comunicación) de información proveniente de un posicionamiento, a saber, un discurso, palabra, noticia, o historia” (Entman, 1993:51-52).

La principal premisa de la teoría del *framing* es que un determinado asunto puede ser visto desde una variedad de perspectivas y éste será interpretado conforme a distintas implicaciones y valores. “El *framing* se refiere al proceso mediante el cual las personas desarrollan una conceptualización particular de un asunto o la manera en que reorientan su pensamiento sobre dicho asunto... los políticos tratan de movilizar a los votantes detrás de sus políticas, animándoles a pensar en esas políticas a lo largo de las líneas particulares” (Chong y Druckman, 2007a:104).

Citando a Tuchman (1978), Gamson y Modigliani (1987) y a Shah et.al. (2002), Chong y Druckman (2007a:106) afirman que un *frame* dentro de una comunicación “organiza la

realidad cotidiana, proporcionando el significado de una largo despliegue de eventos a la vez que promueve las definiciones e interpretaciones de asuntos políticos”.

De acuerdo a Entman (1993: 52) “los *frames* (i) definen problemas: determinan lo que algún agente causal está haciendo, con qué costos y con qué beneficios, usualmente evaluados en términos de valores culturales comunes; (ii) diagnostican causas: identifican las fuerzas que crean el problema; (iii) realizan juicios morales: evalúan a los agentes causales y sus efectos; y (iv) sugieren remedios: ofrecen y justifican tratamientos para los problemas y predicen sus efectos posibles”, y como se intentará mostrar más adelante en este documento, “una sola frase puede realizar más de una de estas cuatro funciones de *framing*, aunque muchas frases en un texto pudieran no realizar ninguno de ellos. Y un *frame* en un determinado texto pudiera no necesariamente incluir las cuatro funciones”.

El *frame* determina si la mayoría de la gente se llega a enterar de una problemática particular, determina cómo llegan a entenderla, cómo la recuerdan, así como la forma en que la evalúan y cómo deciden actuar en consecuencia. De esa manera, los políticos en busca de apoyo se ven obligados a competir entre sí, y frente a los periodistas para definir los *frames* noticiosos. (Entman, 1993:54-55)

“En el discurso público, los actores de la comunicación política se involucran en una política de significación sobre las controversias políticas y sociales. Estos tres actores: las élites, los medios de comunicación y los ciudadanos, tratan de que sus ideas y concepciones políticas predominen sobre las de los demás actores con el objetivo de que logren legitimidad y credibilidad”. (Chihu, 2012:96)

Análisis de los discursos y la publicidad

Para llegar a la parte del análisis de los *frames* dentro de la discusión sobre la propuesta de Reforma Energética del gobierno mexicano, se utilizó como base el esquema planteado por Chong y Druckman (2007) de acuerdo al cual, primero se identifica un asunto o evento (pues un *frame* únicamente puede ser definido en relación a un tema, evento o actor político en particular), en este caso la Reforma Energética. En segundo lugar, si el objetivo es comprender cómo los *frames* en la comunicación afectan a la opinión pública, entonces el investigador debe aislar una actitud específica, en este caso, la aprobación o rechazo a la

propuesta de reforma. Tercero, de manera inductiva, debe identificarse un conjunto inicial de *frames* para el tema específico y así crear un esquema de codificación. Y, una vez que se identifica un conjunto inicial de *frames*, el siguiente paso es seleccionar las fuentes para el análisis de contenido. “La elección de los medios de prensa específicos depende de la intención del investigador, por ejemplo, para captar las tendencias generales en la cobertura o para comparar los tipos específicos de cobertura en los medios de comunicación. Artículos o notas son identificados a través de búsquedas (tales como búsquedas de palabras clave en bases de datos electrónicas) y por lo general sirven como unidad de análisis” (Chong y Druckman, 2007:114).

Primero se identificaron los actores públicos relevantes en la discusión pública de la reforma energética. Para ello se utilizó el motor de búsqueda alojado en la página electrónica de Milenio Diario⁵, el cuál realiza búsquedas dentro de los textos publicados en la versión digital del periódico. Si bien, es evidente que existen políticas editoriales propias de cada medio de comunicación, se eligió éste en particular por la única razón de la funcionalidad de su buscador. Teniendo en cuenta el sesgo informativo que cada medio de comunicación representa para cualquier investigación objetiva, la información se analizó en términos positivos, es decir, con el único propósito de conocer los diferentes elementos o piezas de información analíticas contenidas en las noticias de este medio de comunicación, y dejando de lado la posición específica de las mismas sobre la reforma energética. Resulta claro que ambas están relacionadas, sin embargo, no se realiza ninguna conclusión cualitativa en la forma de juicio de valor a partir de los datos. Otro factor que debe ser tomado en cuenta es que este ejercicio busca tener una aproximación sobre la cobertura del tema y de los actores, y que no pasa inadvertido que únicamente el 48% de los mexicanos utilizan el periódico para informarse, mientras que sólo el 22% lo hace por internet (Moreno, 2009:215)

De esta manera, utilizando operadores de búsqueda para identificar el término exacto, se buscó la frase “reforma energética”. El primer resultado a destacar es que el tema de la Reforma Energética cobró particular relevancia en los medios de comunicación entre julio y septiembre de 2013 – con su mayor acentuación en agosto –, pero a la fecha de

⁵ <http://busqueda.milenio.com/>

conclusión de esta investigación (octubre 2013), daba indicios de pasar por una merma en la atención pública, en cuanto a notas de prensa, aun cuando el debate no hubiera concluido y la reforma no hubiera sido ni aprobada ni rechazada.

Gráfica 2. Frecuencia de aparición del término “Reforma Energética” en el periódico Milenio (en línea)



De acuerdo a Downs (1972), la atención pública rara vez permanece enfocada seriamente y por mucho tiempo en cualquiera de los asuntos de interés nacional, incluso cuando se trata de un problema persistente y de crucial importancia para la sociedad. En vez de ello, se presenta un sistemático “ciclo de atención”, el cual "parece influir de manera poderosa sobre las actitudes y el comportamiento público respecto a los problemas nacionales más importantes”. Cada uno de estos problemas, de repente, cobra mucha relevancia, permanece allí por un breve lapso, y luego – aunque permanezca sin ser resuelto como la reforma energética – desaparece gradualmente del centro de la atención pública. Siguiendo con Downs, este “ciclo de atención” tiene sus raíces en la naturaleza de ciertos problemas domésticos y en la forma en que los medios de comunicación más importantes interactúan con el público.

El segundo hallazgo al utilizar el motor de búsqueda fue que las notas de prensa – noticias y artículos de opinión – publicadas por el medio de comunicación, permiten identificar a los actores principales citados en la información relativa a la reforma energética, estos son: Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador, y en menor medida, Cuauhtémoc Cárdenas⁶ (ver Anexo 2). Lo anterior no debería confrontar o resultar contra intuitivo para

⁶ Enrique Peña Nieto , Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas, Jesús Zambrano , Gustavo Madero , Lázaro Cárdenas , Felipe Calderón , Marcelo Ebrard , César Camacho, Miguel A. Osorio Chong , Manlio Fabio Beltrones, Pedro Joaquín Coldwell, Emilio Lozoya Austin , Miguel Barbosa , Ernesto Cordero , Emilio Gamboa , Vicente Fox , Alejandro Sánchez Camacho , Jorge Luis Preciado , Carlos Romero Deschamps , Rafael Moreno , Luis Alberto Villarreal , Elba Esther Gordillo , Arturo Escobar , Dolores

cualquiera que siga medianamente el debate en torno a la reforma energética. En este caso en particular, el medio utilizado puede sobrerrepresentar o subrepresentar a determinado actor, de acuerdo a su línea editorial o a sus capacidades de cobertura, sin embargo, se antoja menos probable en un ambiente de apertura y competencia con otros medios de prensa.

Realizando el mismo ejercicio, pero ahora para una red social, en el caso de *twitter* (ver **Anexo 3**), para el periodo de julio a septiembre, la frase “reforma energética” en México registró aproximadamente 328,456 menciones⁷. Los términos que con más relevancia se relacionaron al tema en el periodo de julio a octubre fueron: “pena nieto” (506 mil), “Presidente Pena” (66 mil), “Cuauhtémoc Cárdenas” (22 mil), “Lázaro Cárdenas”(71 mil), entre otros.

Aceptando los sesgos posibles de cada medio de comunicación, se analizaron las posiciones de tres actores⁸ a partir de sus discursos públicos.

Usando las herramientas de búsqueda descritas, también se halló que en cuanto hace a las instituciones o empresas que más se mencionan en el debate en torno a la reforma energética preponderan PEMEX y CFE, y de manera muy particular la primera (ver **Anexo 4**).

Así, para este estudio se determinó la existencia de dos posturas predominantes en el debate público, la posición del proponente, es decir la del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, que engloba a funcionarios gubernamentales, a quienes se suman legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en ambas cámaras del congreso, así como

Padierna , Josefina Vázquez Mota, David Penchyna , Alejandro Encinas , Gerardo Gutiérrez Candiani , Martí Batres , Marco Antonio Bernal , Álvaro Fernández Garza, Luis Sánchez , Gamboa Patrón , Carlos Slim , Manuel Bartlett , Emilio Gamboa Patrón , Ildefonso Guajardo y Barack Obama.

⁷ <https://pro.topsy.com/#/activity>

⁸ Vale la pena señalar que los actores identificados por esta metodología, no necesariamente son los actores relevantes en la discusión formal para la aprobación de la Reforma Energética, por ejemplo, los congresistas en los distintos órganos legislativos. Esta distinción es relevante pues plantea una serie de cuestiones relacionadas con cómo funciona la adopción de las políticas públicas en México – por lo menos en lo que va de esta administración – destacando que en un sistema de representación como el mexicano, en el que las reformas constitucionales pasan por un congreso bicameral (sin mayorías absolutas), así como por las legislaturas de los Estados, el debate más “fuerte” (en términos de visibilidad mediática) lo dan actores ajenos a este proceso de decisión (con excepción del Gobierno de la República si se considera que forma parte del proceso legislativo como proponente).

miembros del mismo partido y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); y por otra parte, la oposición, representada de manera predominante, pero no exclusiva, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y representantes de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)⁹.

“La expansión de los medios de comunicación en las sociedades, en particular los electrónicos, ha derivado en el predominio de la televisión y, en menor medida, de la radio, como fuentes primordiales de información política”, en México, 89% los utiliza para informarse (Moreno, 2009:214). Como se ha mencionado, los medios masivos de comunicación, como internet, la prensa escrita, pero particularmente las noticias y los spots en la radio y la televisión, han sido preponderantemente el foro para el intercambio de mensajes entre la élite del gobierno y los partidos en el que se plantean las razones por las cuales la reforma energética debe o no transitar en su aprobación legislativa.

En ese sentido, para el presente documento se analizaron diversas fuentes para detectar la orientación de ese debate, particularmente los spots del Gobierno de la República a cargo de la Secretaría de Energía, los spots de los partidos políticos, los discursos de los actores gubernamentales, los discursos de actores representativos de los partidos políticos, y opiniones vertidas por otros actores en los medios de comunicación.

En el discurso del Presidente Enrique Peña se distinguen por lo menos cuatro líneas preponderantes: (1) que el país se encuentra ante una oportunidad histórica que no se puede dejar pasar; (2) la relevancia económica de la reforma, que a su vez permite distinguir elementos como la disminución en los precios, las grandes ventajas comparativas en relación a otros países (principalmente Estados Unidos), el aumento de los empleos, la disminución en los precios de los fertilizantes y por consiguiente en el de los alimentos, el desarrollo tecnológico y la adopción de fuentes de energía de bajo costo, y el aumento de la competitividad; (3) la congruencia o el apego histórico, en el sentido de que es así como el Expresidente Lázaro Cárdenas había planteado su expropiación petrolera; (4) soberanía y control sobre PEMEX y el petróleo, con el énfasis de que el petróleo es y seguirá perteneciendo a la nación y, finalmente, resaltan otras externalidades positivas como el uso

⁹ El Gobierno de la República optó por proponer una reforma que fuera capaz de sumar apoyos del PAN, que promueve una legislación incluso más liberal.

ecológico de fuentes alternativas de energía, la mejora del campo (por los fertilizantes), la mayor capacitación de los trabajadores de las paraestatales, etc.

En los discursos de la oposición, se distinguen cuatro líneas principales: (1) vulneración de la soberanía nacional, en términos de traición a la patria y en contra del desenvolvimiento autónomo de la nación mexicana; (2) realce de los efectos negativos de privatizar (principalmente por Andrés Manuel López Obrador), realizando un vituperio de los resultados de la participación privada en las telecomunicaciones, los ferrocarriles, la banca y la minería; (3) detrimento económico en términos de que las rentas petroleras ya no serán del gobierno mexicano con una consecuente alza en los impuestos, y la falta de impulso y desarrollo de la industria nacional; e (4) incongruencia histórica por devolver a las empresas expropiadas en 1938 la potestad sobre el petróleo invocando a personajes como Lázaro Cárdenas, Benito Juárez y Porfirio Díaz (de manera negativa).

Estos discursos fueron recogidos por los distintos medios de comunicación, particularmente los medios electrónicos como radio y televisión, pero también la prensa escrita y por internet. En su oportunidad, el discurso del Presidente Peña Nieto fue pronunciado al presentar la reforma energética; el de Cuauhtémoc Cárdenas, principalmente, al participar en los foros de discusión el Senado, y el de Andrés Manuel López Obrador durante un mitin en el monumento a la revolución. Cabe destacar que sus participaciones no se limitaron a esos foros, pero en las demás ocasiones los discursos siempre giraron en torno a aquellos (ver **Anexo 5**).

La administración del presidente Enrique Peña Nieto publicó en internet su sitio sobre la reforma energética, en donde colocó varios spots televisivos alusivos a su campaña mediática (ver **Anexo 6**). Sin embargo, de acuerdo a la página de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC, 2013), la administración del Presidente Peña centro sus esfuerzos de campaña a favor de la reforma en tres spots:

1. ¿Sabías que los productores de todo el mundo han realizado reformas energéticas como la que hoy impulsa México? ¡Sí! Países como Cuba, Noruega, china, Brasil o Colombia. ¿Adivina quién no? México. ¡Cambiamos esto! Sí se puede. Reforma energética, toda nuestra energía para mover a México. Gobierno de la República.

2. El petróleo es nuestro, el sol es nuestro, el agua es nuestra, el viento es nuestro. Estas son las fuentes de energía de México y todas son nuestras. Por eso hoy le decimos no a la privatización y sí a la reforma energética. Con ella vamos a tener más energía ya menor costo para impulsar el progreso de todos los mexicanos. Reforma energética, toda nuestra energía para mover a México. Gobierno de la República.

3. En marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó la industria petrolera. Sí, el petróleo es nuestro. Y otra cosa que dijo el Presidente Cárdenas es que se necesitaba de la participación privada para desarrollar esta industria. Lo que busca la Reforma Energética es que el artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra. El petróleo seguirá siendo nuestro. No se lo vamos a regalar a nadie. Y vamos a utilizar las tecnologías más modernas del mundo para que los mexicanos tengamos más petróleo. Reforma Energética, toda nuestra energía para mover a México.

La frecuencia que el gobierno mexicano otorgó a cada uno de esos spots es diferenciada, tanto en radio, como en televisión e incluso entre estos dos medios. En el caso de la televisión, para el periodo de agosto a septiembre¹⁰, aproximadamente por cada cinco spots transmitidos sobre que los “productores de todo el mundo han realizado reformas energéticas” (spot 1), se pautaron tres sobre que “el petróleo es nuestro” (spot 2) y sólo uno sobre Lázaro Cárdenas (spot 3) que estuvo al aire mucho menos tiempo que los otros dos (ver **Anexo 7**).

Para el caso de la radio, aproximadamente por cada cinco spots transmitidos sobre Lázaro Cárdenas (spot 3), se pautaron cuatro sobre que los “productores de todo el mundo han realizado reformas energéticas” (spot 1), y sólo uno sobre que “el petróleo es nuestro” (spot 2) (ver **Anexo 8**).

En el caso de la publicidad partidista, se analizaron los spots¹¹ conforme a la información desplegada en la página del Instituto Federal Electoral¹², a diferencia de lo pautado en RTC,

¹⁰ A partir de la última semana de septiembre por la situación de emergencia que atravesaron algunos estados en el país, la Presidencia de la República ordenó que las campañas gubernamentales de tiempos oficiales se centraran en difundir acciones para apoyar a las personas damnificadas por las lluvias.

¹¹ Los elementos que fueron considerados para el análisis se encuentran subrayados.

para el caso de los partidos políticos no se contó con la pauta correspondiente, por lo que no fue posible diferenciar la frecuencia con la que fue transmitido cada uno.

Spots del PRD¹³:

Reforma energética (RV01328-13): *Vamos a impulsar a Pemex hacia la modernidad. Juntos la convertiremos en una empresa verdaderamente productiva, que te aporte bienestar, que le dé más recursos a México. Participa en la consulta nacional porque si podemos modernizar sin privatizar a Pemex. En el PRD somos tu voz.*

Cuervos (RV01368-13 y RA02321-13): *En nuestro territorio contamos con una gran riqueza. No permitiremos que modifiquen los artículos 27 y 28 de la Constitución y se lleven nuestro petróleo. Apoya la propuesta que hará de Pemex el motor de la prosperidad de los mexicanos. Modernizar sin privatizar. En el PRD somos tu voz.*

Héctor Suárez (RV01336-13 y RA02266-13): *Si administraran bien a Pemex no habrían quejas, ni mucho menos consulta ciudadana. ¿Estamos hartos, no? ¿Queremos que se nos tome en cuenta? Pues no lo van a hacer si no acudimos el 1o de septiembre a la consulta ciudadana. Y no antepongamos ningún partido. ¡Yo no lo tengo! ¡Unámonos, pero ya!*

Spots del PT:

No a la privatización de Pemex (RV00039-13 y RA00058-13): *Pemex es de todos los mexicanos y no debe entregarse a empresarios nacionales ni extranjeros. Si se privatiza Pemex, pagaremos más impuestos, las gasolineras serán más caras, no habrá inversión y desarrollo y se perderá el dominio sobre el petróleo. No a la privatización de Pemex. Partido del Trabajo, orgullosamente de izquierda.*

En defensa del petróleo (RV01335-13 y RA02261-13): *Otro engaño para los mexicanos. Pemex aporta el 40% del presupuesto nacional. La entrega de las ganancias petroleras a potentados nacionales y extranjeros provocará una gran alza de impuestos para todos los*

¹² <http://pautas.ife.org.mx/>

¹³ Adicionalmente el PRD pautó dos spots más para radio en los que convocaba a participar en la reforma energética: 25 Agosto (RA02250-13) y 1 septiembre (RA02251-13). Para el mes de octubre se detectó uno más de televisión: Lázaro y Cuauhtémoc (RV01382-13) sin embargo ya no fue incluido en el estudio.

mexicanos. ¡Es un acto de traición a la patria! ¡No a la privatización de los ingresos petroleros! ¡Súmate a la defensa de la patria! Partido del Trabajo

Lázaro Cárdenas (RV01375-13 y RA02330-13): *Lázaro Cárdenas tuvo el valor y la visión de expropiar el petróleo para dar un futuro digno a los mexicanos, terminando el saqueo de nuestra patria. Así, México vivió 44 años de desarrollo hasta la llegada del neoliberalismo extranjerizante. ¡No hay por qué regresarlo ni compartirlo! ¡Es nuestra palanca de desarrollo! Nos toca a todos defender el petróleo. PT*

Excepto por el PRI que pautó dos spots sobre el tema, ningún otro partido político incorporó en su difusión permanente en radio y televisión más promocionales al respecto:

Luz y gas 2 (RV01347-13): *La reforma energética significa transformar a México, significa que pagarás menos por la luz y el gas, significa que habrá más empleos para ti. En esta reforma, ni en ninguna otra se va a privatizar PEMEX, porque el petróleo es y será siempre tuyo.*

Fertilizantes 2 (RV01346-13): *La reforma energética significa transformar a México, significa que bajarán también los precios de los fertilizantes para producir más y mejores alimentos para ti. En esta reforma, ni en ninguna otra se va a privatizar PEMEX, porque el petróleo es y será siempre tuyo.*

Se puede observar que la publicidad tanto del gobierno como de los partidos políticos es congruente, es decir que los elementos discursivos de cada posición se encuentran adecuadamente alineados con los spots. Sin embargo, también se puede distinguir sin ningún equívoco que existen elementos más acentuados en los spots.

Retomando el concepto de los ingredientes de opinión de Kinder y Sanders (1996), se plantea (a) que los intereses materiales que los mexicanos perciben en juego con respecto a la reforma energética son dos principales: la propiedad de la utilidad petrolera, y el posible impacto de la reforma en el bolsillo de los ciudadanos, que va desde la variación en el precio de los energéticos, pasando por el costo de los alimentos, hasta la generación de empleos mejor remunerados; (b) si bien el segundo ingrediente de opinión para dichos autores tiene que ver con qué grupos pierden o qué grupos ganan, en el tema de la reforma energética no se encuentra una distinción clara de grupos sociales, es decir, que la simpatía

o rechazo que los ciudadanos sienten con respecto a aquellos grupos beneficiados o perjudicados por la propuesta de Reforma Energética no queda bien diferenciada en los contenidos de los spots o los discursos, excepto por el hecho – no explotado en el discurso o spot – de que distintos partidos apoyan o rechazan su aprobación; y (c) en cuanto a los principios o los valores que la reforma energética pudiera honrar o desdeñar, específicamente se puso atención al tema de la soberanía y al ideal de la expropiación petrolera – ambos definidos en términos opuestos a los de inversión privada y extranjera – como principios casi éticos.

Prueba empírica

Teniendo esos elementos o ingredientes en mente, se optó por diseñar un ejercicio como los propuestos por Kinder y Sanders (1996) en el que preguntan a distintas muestras o grupos versiones alternativas de preguntas prácticamente similares, excepto por el realce que cada ingrediente o cada *frame* analizado tiene en la pregunta.

George Lakoff (2004:23-24) explica que cuando uno piensa que le hacen falta palabras – para expresar alguna idea de manera clara –, lo que realmente le hacen falta son ideas, mismas que provienen de los *frames*, de manera que cuando el *frame* existe, las palabras fluyen. Lakoff usa como ejemplo a un progresista y a un conservador en un debate televisivo en la discusión sobre cargas impositivas fiscales. El conservador para exponer su posición ideológica hace uso de una frase: *tax relief*, de esa manera, el conservador tiene la capacidad de apelar a un *frame* establecido el cual aduce que los impuestos son una aflicción o una pesada carga por parte del gobierno a los ciudadanos; todo ello enfrascado en una frase de dos palabras. Para replicar, el progresista tiene entonces que adentrarse en una larga – y muy abundante en palabras – discusión para exponer su propio punto en el debate pues carece de un *frame* establecido. El progresista puede ir desarrollando su punto, pero le tomará un tiempo pues carece de su propio *frame* con una idea fija que previamente circula en el ambiente.

El efecto de un *framing* se produce “cuando palabras o frases diferentes, pero lógicamente equivalentes, causan que las personas modifiquen sus decisiones” (Tversky & Kahneman, 1987 citado por Chong y Druckman, 2007:114); cuando “dos afirmaciones lógicamente equivalentes (pero no equivalentes de manera transparente) sobre un problema conducen a

los tomadores de decisiones a elegir opciones distintas” (Rabin, 1998:36), “conocemos los *frames* a través del lenguaje. Todas las palabras están definidas en relación a un *frame* conceptual”.

Considerando lo anterior, se diseñó una encuesta, la cual fue aplicada a dos grupos de 201 personas¹⁴, cuidando la proporción de cuotas de género, edad y entidades (ver **anexo 9**). Las entrevistas se desarrollaron vía telefónica¹⁵, el cuestionario y fraseo de las preguntas – responsabilidad exclusiva del autor – se realizó expresamente para este estudio, llevado a cabo con financiamiento propio.

Se exploraron, entre los encuestados de ambas muestras, los mismos asuntos concernientes a la reforma energética, sin embargo, se incorporaron ligeras variaciones en las preguntas para cada muestra de acuerdo al *frame* analizado, con excepción de la primera (**P1**): la aprobación a la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto. Además, como variables de control se utilizaron género, edad, escolaridad e identificación partidista.

Para la parte sustantiva de esta prueba se consideraron cuatro preguntas concretas, cada una con un *frame* específico: (a) compartir pérdidas vs compartir ganancias; (b) participación de empresas privadas vs el concepto de privatización; (c) propiedad compartida del petróleo vs propiedad exclusiva del petróleo, y (d) grandes beneficios para el país vs creación de millones de empleos. En cada una de esas preguntas se consultó a la muestra A su posición con respecto a una propuesta, mientras que a la muestra B se le preguntó prácticamente la misma cuestión pero modificando levemente el fraseo. De esta manera se trabajó con cuatro variables dependientes, correspondientes a cada uno de los *frames*. A continuación se presentan las preguntas y los resultados.

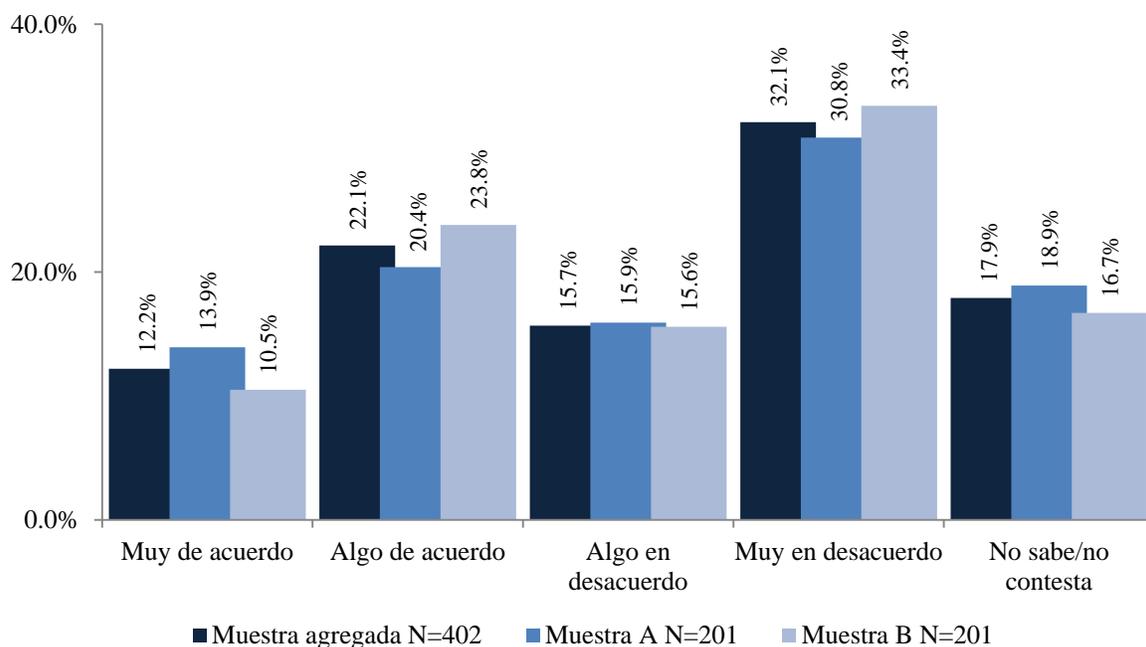
Los resultados

Para todos los casos, (N=402) se preguntó: (**P1**) *Recientemente el Presidente Enrique Peña Nieto hizo una propuesta de Reforma Energética. Por lo que Usted sabe o ha escuchado, ¿está de acuerdo con la Reforma Energética del Presidente Peña Nieto? ¿Muy o algo...?*

¹⁴ El margen de error de la encuesta es de +/- 6.93% para cada grupo y de +/-5.9% para las preguntas que se hicieron de forma idéntica a ambos grupos.

¹⁵ El levantamiento estuvo a cargo de Gabinete de Comunicación Estratégica el 3 de octubre.

Gráfica 3. Opiniones sobre la “Reforma Energética del Presidente Peña Nieto”



La encuesta reveló que una de cada dos personas está en desacuerdo (muy/algo 47.8%) con la reforma energética del presidente Enrique Peña Nieto y de acuerdo sólo el 34.3%. No se encontraron diferencias significativas entre los dos grupos¹⁶.

Teniendo en consideración que usar un *frame* es “seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más relevantes dentro de un texto comunicativo, de manera tal que promuevan una definición particular del problema, una interpretación causal, una evaluación moral, y/o una recomendación de cómo debe ser abordado el tema descrito” (Entman, 1993: 52), previo al levantamiento de la encuesta, se esperaba encontrar variaciones en la forma en que opina el público en función del *framing* que se le administrara. Los resultados fueron consistentes con la hipótesis.

¹⁶ Muy/algo de acuerdo 34.3% para ambas muestras; 46.7 y 49% muy/algo en desacuerdo para las muestras A y B, respectivamente.

Frame pérdidas vs frame ganancias (P2)

Ganancias

Cuando alguien tiene un socio, comparte con él tanto las pérdidas como las ganancias en un negocio... Si en el futuro PEMEX tiene la misma probabilidad de tener *ganancias o pérdidas*. ¿Estaría Usted de acuerdo con que PEMEX tenga socios privados para compartir sus *ganancias*? ¿Muy o algo...?

Pérdidas

Cuando alguien tiene un socio, comparte con él tanto las pérdidas como las ganancias en un negocio... Si en el futuro PEMEX tiene la misma probabilidad de tener *pérdidas o ganancias*. ¿Estaría Usted de acuerdo con que PEMEX tenga socios privados para compartir sus *pérdidas*? ¿Muy o algo...?

Además de los conceptos ya planteados, la pregunta anterior se basa en la hipótesis de que cuando los individuos se enfrentan a decisiones prospectivas riesgosas, tienden a preferir las alternativas adversas al riesgo si a los resultados se les da un *frame* en términos de ganancias; pero estos mismos individuos cambian, y preferirán alternativas propensas al riesgo cuando a resultados equivalentes se les da un *frame* en términos de pérdidas (Druckman, 2001:62-63)

	Compartir ganancias	Compartir Pérdidas	Variación
De acuerdo	24.4%	31.8%	7.5%
En desacuerdo	70.1%	58.2%	-11.9%
No sabe/no contesta	5.5%	10.0%	4.5%

En esta pregunta, no se incluyeron elementos derivados del análisis de los discursos o de los spots, simplemente se analizó el efecto del *framing* a partir de lo que nos sugiere la teoría.

Se realizó una variación del experimento de Tversky y Kahneman (1981), también replicado por Druckman (2001) en el que se pregunta la posición sobre una cuestión específica en términos de perder y en términos de ganar. En este caso la variable dependiente es el acuerdo de los entrevistados con que PEMEX tenga socios privados, mientras que las variables dependientes son los frames de compartir pérdidas vs compartir ganancias.

Se observa que al establecer la pregunta sobre el acuerdo con que PEMEX tenga socios privados en términos de compartir las pérdidas – entendido como la minimización de un

daño –, la muestra A arrojó que casi uno de cada tres entrevistados (31.8%) estaría de acuerdo con que PEMEX tuviera socios privados. En contraste, al poner la misma decisión, pero ahora en términos de compartir las ganancias, la muestra B arrojó que el acuerdo cae a uno de cada cuatro (24.4%).

Con el objetivo de conocer si **(a)** en la variación de los resultados la variable dependiente **P2** (el cambio de 31.8% a 24.4%) la diferencia es estadísticamente significativa o, por el contrario, **(b)** si tales diferencias parecieran estar más bien provocadas por efectos al azar, se realizó una prueba de diferencia de medias. Los resultados de la prueba de diferencia de medias para esta variable **P2** arrojaron un nivel de significancia bilateral de 0.046, lo que permite rechazar la hipótesis nula de que las medias de ambas muestras sean estadísticamente iguales o – en términos del análisis – que se han encontrado diferencias estadísticamente significativas entre las dos muestras en lo referente a su media¹⁷, por lo que es posible sostener que las diferencias en los resultados obtenidos son resultado de aplicar el frame ganancias en lugar de pérdidas, y no por casualidad (ver **anexo 10**).

Frame empresas privadas vs privatización (P3)

Participación de empresas privadas

Algunos aseguran que con la reforma energética bajarán los precios de luz y de gas. ¿Usted estaría de acuerdo en que para que usted y su familia paguen cada vez menos de luz y de gas se permita la **participación de empresas privadas** en PEMEX y C.F.E.? ¿Muy o algo...?

Privatización

Algunos aseguran que con la reforma energética bajarán los precios de luz y de gas. ¿Usted estaría de acuerdo en que para que usted y su familia paguen cada vez menos de luz y de gas se permita la **privatización** en PEMEX y C.F.E.? ¿Muy o algo...?

Esta pregunta en específico se relaciona con el **primer ingrediente** de opinión de Kinder y Sanders: el interés material. Tal como lo explican en su obra, se refieren no sólo al interés material (como el representado por el ahorro monetario al disminuir las tarifas de luz y gas), sino al interés material personal (suscrito en el fraseo de “personas como usted y su familia”). Adicionalmente, el planteamiento de esta pregunta, y de las subsecuentes, sí deriva del análisis de los spots, particularmente en el empleo de la palabra privatización.

¹⁷ La variable de agrupamiento fue la muestra a la que pertenecía (A o B), es decir el uso de un frame distinguido por uno u otro fraseo.

	Participación de empresas privadas	Privatizar	Variación
De acuerdo	52.2%	38.3%	-13.9%
En desacuerdo	45.3%	52.7%	7.5%
No sabe/no contesta	2.5%	9.0%	6.5%

En este caso, la variable dependiente **P3** es el acuerdo con el hecho de que para recibir un beneficio directo personal o familiar (*self interest*) causado por una disminución en los precios de la luz y del gas. Por otra parte, las variables independientes son los frames de que se permita la participación de empresas privadas en PEMEX y C.F.E. o, la privatización de las mismas empresas estatales.

Es evidente cómo cambia el acuerdo con una reforma energética – que implica bajar los precios de luz y de gas – al usar la palabra “privatización” vs “participación de empresas privadas” en un 13.9%. El efecto puede deberse a que “cuando escuchas una palabra, el *frame* – o colección de *frames* – de esa palabra es activado en tu cerebro” (Lakoff, 2004:XV), en este caso, *privatización* evidentemente contiene una carga para los encuestados, pues teóricamente, la participación de empresas privadas y privatizar son sinónimos: privatizar significa “transferir una empresa o actividad pública al sector privado”¹⁸ o “hacer pasar al sector privado bienes, propiedades y servicios del sector público”¹⁹. Sin embargo, como se puede apreciar, los resultados de usar o no esa palabra son diferentes. La prueba de diferencia de medias para esta variable **P3** arrojó un nivel de significancia bilateral de 0.025, en favor de la hipótesis nula de que las medias de ambas muestras son estadísticamente diferentes, de modo que es posible afirmar que las diferencias en los resultados obtenidos son resultado de aplicar el frame de privatización vs el de participación de empresas privadas, y no como resultado del azar (ver **anexo 10**).

Lo anterior es evidencia de que para los entrevistados, no es estrictamente equivalente la “participación de empresas privadas en PEMEX y C.F.E.” y la “privatización en PEMEX y C.F.E.”, a pesar de que como se ha explicado, teóricamente son equivalentes. De acuerdo a los resultados anteriores, a la mitad de las personas (52.2%) les vendría bien que bajaran los

¹⁸ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. <http://lema.rae.es/drae/>

¹⁹ Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.

precios de la luz y el gas aunque empresas privadas participaran en PEMEX, mientras que sólo un poco más de la tercera parte (38.3%) estaría de acuerdo con ello si se usa el término “privatización”. La causa de este resultado pudiera ser análoga al ejemplo de *tax relief* que utiliza Lakoff en el sentido de que una frase contiene una idea fija que previamente circula en el ambiente y que funciona a la manera de atajo conceptual.

Otra reflexión que sugieren los resultados tiene que ver con el uso – de manera más bien indirecta – de un elemento análogo al **segundo ingrediente** de opinión que utilizan Kinder y Sanders: el sentido o la pertenencia de grupo o – en última instancia –, la simpatía o rechazo hacia algún grupo social en particular. Lo anterior se materializa en el uso de la frase “participación de empresas privadas”, pues representa a un grupo socioeconómico específico. Al analizar los resultados, se observa que el rechazo a la reforma (expresada en términos de **P3**) es menor (45.3%) cuando se utiliza la referencia a la participación de empresas privadas que cuando se usa el término privatización (52.7), de manera que es dable afirmar que existen elementos adicionales a los del puro sentido de grupo en el término privatizar que hacen que el rechazo aumente; o, visto desde otra perspectiva, la mera participación y el consecuente beneficio de un grupo social específico (el empresariado) no es el elemento unívoco en el rechazo a una posible reforma, hay más elementos – no identificables en este documento – que hacen que la posición hacia la reforma por parte de los encuestados sea más negativa aún.

***Frame* petróleo “compartido” vs *frame* propiedad exclusiva del petróleo (P4)**

Petróleo no únicamente nuestro (compartido)

Si la participación de empresas privadas en PEMEX mejorara las condiciones de vida de los mexicanos, *pero* el petróleo *ya no fuera* sólo nuestro, ¿qué tan de acuerdo estaría con la participación de esas empresas en PEMEX? ¿Muy o algo...?

Petróleo únicamente nuestro

Si la participación de empresas privadas en PEMEX mejorara las condiciones de vida de los mexicanos, y el petróleo *siguiera siendo* sólo nuestro, ¿qué tan de acuerdo estaría con la participación de esas empresas en PEMEX? ¿Muy o algo...?

Este *frame* es para probar otro de los elementos principales del resultado del análisis discursivo y de los spots: la pérdida del petróleo o de la propiedad de la renta petrolera. En este caso cabe resaltar tres aspectos: (i) no se utiliza el término negativo de privatización, sino el de la participación de las empresas privadas; (ii) está planteado en términos de

mejoría (“en las condiciones de vida de los mexicanos”) – aunque no personal o familiar –, y (iii) que no se plantea la pérdida del petróleo, sino el compartir el mismo (“ya no fuera sólo nuestro”).

	Ya no sólo nuestro	Sólo nuestro	Variación
De acuerdo	31.8%	64.7%	32.8%
En desacuerdo	61.7%	32.3%	-29.4%
No sabe/no contesta	6.5%	3.0%	-3.5%

Se observa que uno de cada tres entrevistados (31.8%) mostró su acuerdo con una reforma que mejorara las condiciones de vida de los mexicanos al usar el *frame* de “compartir” el petróleo. Sin embargo, al poner la misma cuestión pero con el *frame* de la exclusividad en la propiedad petrolera, se logra un acuerdo en dos de cada tres entrevistados (64.7%), el doble que en el *frame* alternativo. Lo anterior tiene dos implicaciones relevantes: (a) decir al entrevistado que el petróleo es y seguirá siendo nuestro – tal y como se plantea en la publicidad gubernamental y en la del partido político en el poder – arroja un acuerdo con la reforma (planteada en términos de **P4**) del doble con respecto a sugerir la pérdida de la exclusividad en la propiedad de los hidrocarburos; y (b) no importa el hecho *per se* de que empresas privadas participen en las actividades petroleras, mientras se siga garantizando el dominio exclusivo sobre el petróleo.

De manera similar que en las variables precedentes, la prueba de diferencia de medias para esta variable **P4** arrojó un nivel de significancia bilateral de 0.000, en favor de la hipótesis nula de que las medias de ambas muestras son estadísticamente diferentes, así que las variaciones son resultado de aplicar el *frame* de compartir vs el exclusividad en la propiedad, y no como un resultado casual (ver **anexo 10**).

Lo anterior es evidencia contundente de que el decirle a la gente que el petróleo es y seguirá siendo de los mexicanos es efectivo en términos comunicacionales, y que incluso este *frame* es capaz de revertir la tendencia en la opinión, al pasar de un generalizado desacuerdo por compartir la renta petrolera (61.7%), a un generalizado acuerdo por mantener la exclusividad de la misma (64.7%).

Frame grandes beneficios para nuestro país vs creación de empleos (P5)

Grandes beneficios para nuestro país

Algunos dicen que la participación de empresas privadas y extranjeras en PEMEX atenta contra la soberanía y la expropiación petrolera, y que no debe permitirse aunque *trajeran grandes beneficios para nuestro país*. ¿Qué tan de acuerdo estaría con ellos? ¿Muy o algo...?

Creación de empleos

Algunos dicen que la participación de empresas privadas y extranjeras en PEMEX atenta contra la soberanía y la expropiación petrolera, y que no debe permitirse aunque *“se crearan medio millón de empleos en los próximos cinco años y dos millones de empleos de aquí a 2025”*. ¿Qué tan de acuerdo estaría con ellos? ¿Muy o algo...?

En esta pregunta se planteó usar el **tercer ingrediente** de opinión para Kinder y Sanders (1996), relativo a los principios o valores básicos para los ciudadanos al ser son honrados o violados por una determinada acción. Para este caso se tomaron como valores o principios vulnerados la soberanía y la referencia – un tanto romántica – de los ideales de la expropiación petrolera como reconquista de la dignidad nacional. Esto último, de manera un poco velada, tiene que ver también con el *frame* identificado en los spots y discursos acerca de la congruencia histórica. Sin embargo, el *frame* fundamental aquí es la creación de empleos.

	Grandes beneficios	Empleos	Variación
De acuerdo	37.3%	55.7%	18.4%
En desacuerdo	55.2%	50.7%	-4.5%
No sabe/ no contesta	7.5%	2.0%	-5.5%

La pregunta se planteó en términos negativos; para analizarla, es necesario hacer notar los siguientes aspectos: (i) además de hablar de la participación empresas privadas, se incorpora el hecho de que sean extranjeras, y se utilizan los términos “atentar”, “soberanía” y “expropiación petrolera”; (ii) estar de acuerdo (no significa estar de acuerdo con la reforma) indica que el encuestado considera que no debe permitirse la reforma, y (iii) lo que varía entre cómo se preguntó a la muestra A y cómo a la B es la posible utilidad o la ganancia que se obtiene con una reforma que “atenta contra la soberanía y la expropiación petrolera”: por un lado, los indeterminados “grandes beneficios para nuestro país”, y por el otro, la muy específica creación de “medio millón de empleos en los próximos cinco años y

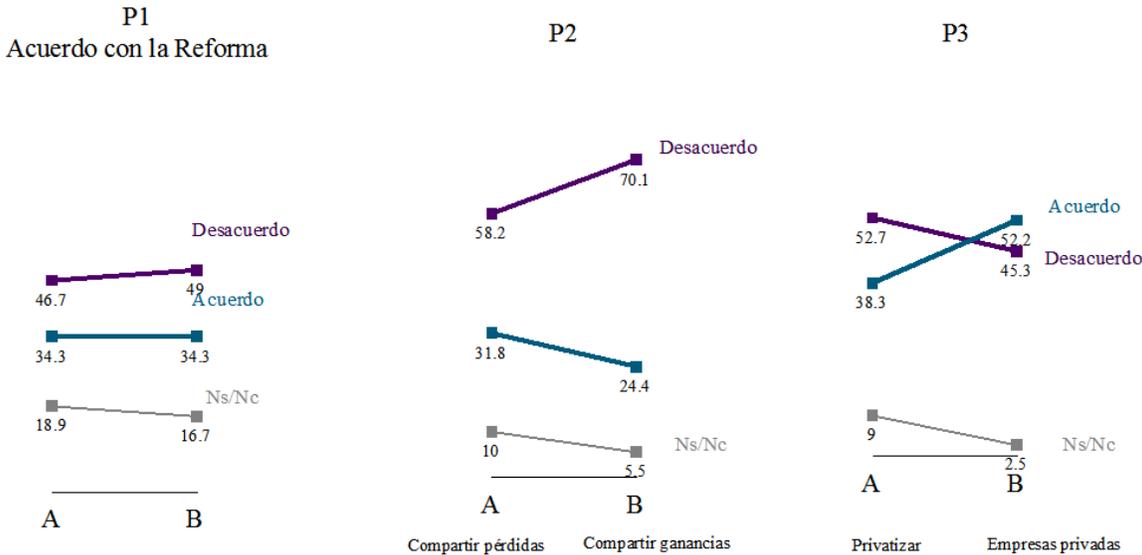
dos millones de empleos de aquí a 2025” (beneficio adjudicado por el Gobierno de la República a la reforma energética).

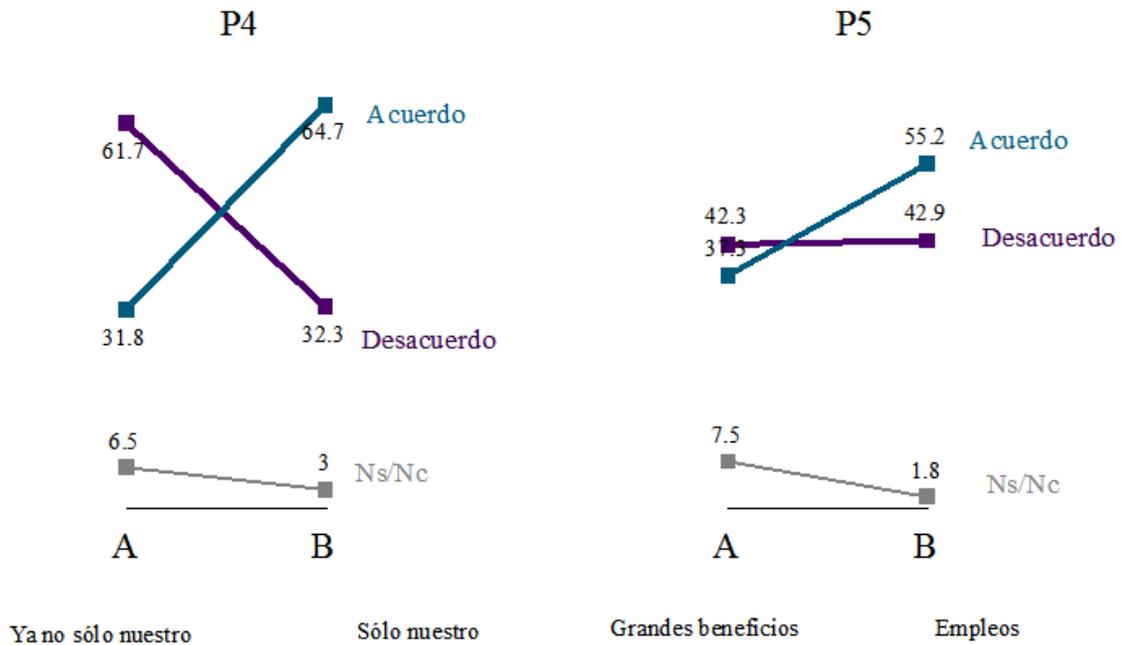
Los resultados muestran que el 55.7% de los encuestados (muestra B) rechaza una reforma energética generadora de empleos si ésta va en contra de la soberanía y la expropiación petrolera, mientras que sólo 37.3% (muestra A) rechaza una reforma similar si trae consigo “grandes beneficios para nuestro país”.

La prueba de diferencia de medias para esta variable **P5** arrojó un nivel de significancia bilateral de 0.001, de modo que es factible afirmar que las diferencias en los resultados obtenidos en el rechazo a una reforma atentatoria de la soberanía son resultado de aplicar el frame de beneficios generales o grandes beneficios vs el de generación de empleos, y no son meras variaciones casuales (ver **anexo 10**).

Como se puede apreciar, la gente es menos adversa a ceder en la parte de la soberanía cuando no se especifica el beneficio concreto que cuando se particulariza como empleos. Sin embargo, el rechazo es notable aun con el beneficio de la generación de millones de empleos – siendo que el desempleo es un problema no menor en México – de manera que hay evidencia de que la soberanía y la referencia a la expropiación petrolera pueden estar fungiendo como valores o principios morales vulnerados.

Gráfica 4. Comparativo de resultados de las preguntas administradas a los grupos A y B





Conclusiones

El objetivo de este documento ha sido tratar de identificar los elementos fundamentales que a la luz de los ingredientes de opinión de Kinder y Sanders (1996) y el concepto de *frames* y *framing* intervienen o afectan la manera de percibir la propuesta de Reforma Energética presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto.

Después de una aproximación analítica para conocer los elementos y actores distintivos en el debate energético, fue posible identificar a los más relevantes en términos de comunicación, así como las referencias más frecuentes en sus diferentes discursos. Las figuras discursivas empataron con los elementos resaltados en sus promocionales en los medios masivos, primordialmente se analizó radio y televisión.

A partir de ello fue posible identificar la narrativa que, con las herramientas teóricas utilizadas, fue categorizada como los *frames* del debate. Tanto en la narrativa gubernamental, como en la narrativa de la oposición, los elementos predominantes fueron el uso de factores económicos; las oportunidades que se dejan pasar *vis a vis* los riesgos del cambio; las alusiones al sentido histórico del debate; la exaltación de la soberanía nacional y; el control sobre PEMEX y el petróleo.

Sobre el concepto de los ingredientes de opinión de Kinder y Sanders (1996), se planteó que los intereses materiales que los mexicanos perciben en juego con respecto a la reforma energética son la posible disminución de los precios en los energéticos, y la propiedad de la utilidad petrolera. Sin embargo, en cuanto a los temas de simpatía o resentimiento hacia otros grupos sociales – segundo ingrediente de opinión – se distinguió apenas parcialmente que el sentido de pertenencia en el debate energético no es relevante, lo cual, no es indicativo de que no exista, sino de una agenda pendiente más ambiciosa para un documento con mayores alcances. En contraste, los principios o los valores que el debate sobre la reforma energética exalta o desestima, son claramente los de la expropiación de 1938, que ha sido asimilada a una reconquista de la soberanía y la dignidad nacional.

El *framing* definitivamente importa. La forma en que se presenta un asunto determina la proporción de apoyo, o rechazo a un asunto en particular. A veces un cambio de perspectiva invierte la postura del público, tal y como lo muestran los resultados diferenciados de la encuesta que se levantó. Estos resultados sugieren que las palabras que se usan en los *frames* y las palabras que eligen los actores políticos para comunicar sus intenciones – para cambiar el marco institucional referente al sector energético – tendrán un importante impacto en el apoyo o rechazo que muestre el público.

Los mexicanos se comportan conforme lo indica la literatura del *framing*, tienen posturas diferenciadas en términos de pérdidas o ganancias. Tienden a preferir las alternativas adversas al riesgo si a los resultados se les da un *frame* en términos de ganancias y prefieren alternativas propensas al riesgo cuando a resultados equivalentes se les da un *frame* en términos de pérdidas.

Los resultados muestran que, aunque la *participación de empresas privadas* y *privatizar* son sinónimos (teóricamente), en el marco de la discusión de la reforma energética, la *privatización* evidentemente contiene una carga negativa para los mexicanos. Sin embargo, al omitir el término negativo, se observa que los encuestados reaccionan positivamente al argumento de pagar menos por la luz y el gas, comprobando el ingrediente del interés propio de Kinder y Sanders (1996).

La propiedad del petróleo es otro de los temas sensibles dentro del debate, no sólo importa cuando se plantea la pérdida definitiva de la potestad sobre los hidrocarburos, sino también

por el hecho de que ésta no sea exclusiva, no importando cuántos beneficios pudiera representar. Finalmente, el tema de la creación de empleos a cambio de ceder la soberanía nacional crea mayor rechazo entre los entrevistados que cuando se plantea el mismo tema pero a cambio de la obtención de *grandes beneficios*.

Evidentemente este ejercicio es limitado en sus alcances. El diseño de las preguntas integrantes el ejercicio se realizó sin pruebas previas, es decir que no hubo aproximaciones – distintas a los indicios del análisis de contenidos discursivos y publicitarios – para plantear el cuestionario. Se requieren de más variables, lo que implica cuestionarios más extendidos y mejor diseñados. Entre algunas variables que, *a priori*, resultarían de utilidad serían la opinión de los encuestados sobre los actores relevantes, o en caso de que sean gobernantes, la evaluación sobre su desempeño; su exposición a la información sería también una variable relevante, así como sus posiciones generales en torno a temas y valores más específicos. Con más y mejores variables sería posible la generación de ejercicios estadísticos que permitieran realizar pruebas y sugerir la dirección y la fuerza de relaciones causales.

Sin embargo, la generación de conocimiento es un ejercicio de aproximaciones sucesivas. La presente investigación pudiera contribuir a los futuros análisis en temas de implementación de casos análogos, como es el caso de otras reformas pendientes.

Con los resultados obtenidos es de esperarse que los próximos debates en torno a la reforma hacendaria o la reforma política – por citar sólo algunas posibles por venir – no sólo no sean ajenos a estos elementos, sino que se enmarquen en esquemas similares apelando al cambio en las opiniones ciudadanas.

Referencias

- Aldrich, John. 1995. *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: University of Chicago Press.
- Allen, B. y O'Loughlin, P. 1994. "The Media and the Gulf War: Framing, Priming, and the Spiral of Silence". *Polity*, Vol. 27, No. 2 (invierno), pp. 255-284
- Arnold, R. Douglas. 1990. *The Logic of Congressional Action*. New Haven, Yale University Press.
- Bartels, Larry M. 1991. "Constituency Opinion and Congressional Policy Making: The Reagan Defense Build Up". *The American Political Science Review*. Vol. 85, No. 2 (Junio): 457-474
- Beltrán, Ulises. y Jaeger, C. "63% Apoya la reforma energética en encuesta BGC-Excelsior. *Excelsior* ,18 de agosto, 2013.
- Berinsky, A. y Kinder, D. 2006. "Making Sense of Issues through Media Frames: Understanding the Kosovo Crisis". *The Journal of Politics*, Vol. 68, No. 3 (agosto): 640-656
- Chihu Amparán, A. 2011. El framing de la prensa. México: UAM
- _____. 2012. "La teoría del framing interdisciplinario". *Acta Sociológica*, no. 59, (septiembre-diciembre): 77-101
- Chong, D. y Druckman, James N. 2007a. "Framing Theory". *Annual Review of Political Science*. Vol. 10: 103-126
- _____. 2007b. "A Theory of Framing and Opinion Formation in Competitive Elite Environments". *Journal of Communication* 57: 99-118
- _____. 2005 "Framing Public Opinion in Competitive Democracies". *The American Political Science Review*, Vol. 101, No. 4 (noviembre): 637-655
- _____. 2007. Framing Theory. *Annual Review of Political Science*. 10:103-126.
- CIDAC. 2013. "Tres dilemas: un diagnóstico para el futuro energético en México. México: 2013" http://cidac.org/esp/uploads/1/3Dilemas_FuturoEnergetico16.pdf (25 de septiembre).
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados. 2013. "Encuesta telefónica acerca de la reforma energética". Julio. <http://goo.gl/ADACyf> (25 de septiembre).
- Citrin, J. et al. 1997. "Public Opinion Toward Immigration Reform: The Role of Economic Motivations". *The Journal of Politics*, Vol. 59, No. 3 (agosto): 858-881

- CNN Expansión. 2013. “Comparativo de propuestas energéticas”. <http://www.cnnexpansion.com/comparativo/2013/08/20/comparativo-de-propuestas-energaticas> (25 de septiembre).
- Dahl, Robert. 1989. *Democracy and Its Critics*. New Haven, Yale University Press.
- Downs, Anthony. 1972. “Up and Down with Ecology-the Issue-Attention Cycle”, *Public Interest*, 28 (verano): 38-50
- Dimitrova Daniela V., Lynda L. Kaid, Andrew P. Williams, Kaye D. Trammell. 2005. War on the web: the immediate news framing of Gulf War II. *The Harvard International Journal of Press/ Politics*10(1):22–44
- Druckman, James. 2001. “Using Credible Advice to Overcome Framing Effects”. *Journal of Law, Economics, & Organization*, Vol. 17, No. 1. 62-82
- Druckman, James y Nelson, K. 2003. “Framing and Deliberation: How Citizens’ Conversations Limit Elite Influence”. *American Journal of Political Science*, Vol. 47, No. 4 (octubre): 729-745
- Druckman, James y Leeper, T.2011. *Is Public Opinion Stable? Resolving the Micro-Macro Disconnect in Studies of Public Opinion*. Institute for Policy Research Northwestern University Working Paper Series (diciembre 8) WP-12-06
- Druckman, James. 2001a. “On the Limits of Framing Effects: Who Can Frame?” *The Journal of Politics*, Vol. 63, No. 4 (noviembre): 1041-1066
- _____. 2001b.”Using Credible Advice to Overcome Framing Effects”. *Journal of Law, Economics, & Organization*, Vol. 17, No. 1 (abril): 62-82
- Entman, Robert. 1993. “Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm”. *Journal of Communication*. (Otoño): 51- 58
- Freeland, A.2002. *Second Level Agenda Setting: An Overview of Second-Level Agenda Setting and Framing*. University of North Texas. Diciembre 3.
- González, Guadalupe et al. 2012. *México, las Américas y el mundo 2012-2013*. México: CIDE
- Hill, Michael y Hupe, Peter. 2002. “Implementing Public Policy: governance in theory and practice”. En Nagel, Stuart S. (ed.), *Handbook of Public Policy Evaluation*, Michael Connolly.
- Iyengar, Shanto. 1990. “Framing Responsibility for Political Issues: The case of Poverty”. *Political Behavior*, Vol. 12, No. 1, Cognition and Political Action (marzo): 19-40

- Jacobs, Lawrence y Robert Shapiro. 2000. *Politicians Don't Pander: Political Manipulation and the Loss of Democratic Responsiveness*. Chicago: University of Chicago Press.
- . 2011a. "Public Opinion and American Democracy". *Public Opinion Quarterly*, Vol. 75, No. 5: 982–1017
- . 2011b. "Informational Interdependence: Public Opinion and the Media in the New Communications Era" en *The Oxford Handbook of American Public opinion and the media* eds. Jacobs, Lawrence y Robert Shapiro. Oxford: Oxford University Press.
- Jacoby, William. 2000. Issue Framing and Public Opinion on Government Spending. *American Journal of Political Science*, Vol. 44, No. 4 (octubre): 750-767
- Jerit, Jennifer. 2008. "Issue Framing and Engagement: Rhetorical Strategy in Public Policy Debates". *Political Behavior*, Vol. 30, No. 1 (marzo): 1-24
- Jones, Bryan. 1994. *Reconceiving Decision-Making in Democratic Politics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kinder, Donald R., and Lynn M. Sanders. 1996. *Divided by Color: Racial Politics and Democratic Ideals*. Chicago: University of Chicago Press.
- King, Gary, Michael Tomz, and Jason Wittenberg. 2000. "Making the Most of Statistical Analyses: Improving Interpretation and Presentation". *American Journal of Political Science* 44: 341–355.
- Lakoff, George. 2004. *Don't Think of an Elephant: Know Your Values, Frame the Debate*. Chelsea: Chelsea Green Publishing, 2004.
- Lijphart, Arend. 1999. *Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty-Six Countries*, New Haven: Yale University Press.
- Lindaman, Kara, y Donald P. Haider-Markel. 2002. "Issue Evolution, Political Parties, and the Culture Wars." *Political Research Quarterly*, 55, 91-110.
- Lippmann, W. 1921. *Public Opinion*.
<http://www.faculty.english.vt.edu/Collier/5314/lippmannpublicop.pdf>
- Mueller, John. 1999. *Capitalism, Democracy, and Ralph's Pretty Good Grocery*. Princeton, Princeton University Press.
- Moreno, Alejandro. 2009. *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*. México: Miguel Ángel Porrúa.

- Nelson, T. y Kinder, D. 1996. "Issue Frames and Group-Centrism in American Public Opinion". *The Journal of Politics*, Vol. 58, No. 4 (noviembre): 1055-1078
- Page, Benjamin I. y Robert Y. Shapiro. 1983. "Effects of Public Opinion on Policy." *American Political Science Review*, 77, 175- 90.
- Page, Benjamin I., Robert Y. Shapiro y Glenn R. Dempsey. 1987. "What Moves Public Opinion?" *The American Political Science Review*, 81, (Marzo): 23-44.
- Parametría. 2013. "Reforma energética, las líneas del debate". 25 de septiembre. http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4562 (Agosto de 2013)
- Rabin, Matthew. 1998. "Association Psychology and Economics". *Journal of Economic Literature*, Vol. 36, No. 1 (Marzo): 11-46
- Rottinghaus, Brandon. 2010. *The Provisional Pulpit: Modern Presidential Leadership of Public Opinion*. Texas: Texas A&M University Press.
- RTC, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. 2013. "Pautas". <http://rtc.gob.mx/pautas/television.php>, y <http://rtc.gob.mx/pautas/radio.php> (septiembre 2013)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2013, "Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública", http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Informacion_mensual/Paginas/finanzas_publicas.aspx (último acceso 26 de septiembre de 2013)
- Smith, Mark. 2000. *American Business and Political Power*. Chicago: University of Chicago Press.
- Stimson, James A., Michael B. MacKuen, y Robert S. Erikson. 1995. "Dynamic Representation." *American Political Science Review*, 89, 543-65.
- Stokes, Susan. 1996. *Public Support for Market Reforms in New Democracies*. Cambridge University Press.
- Tversky, Amos y Kahneman Daniel. 1981. "The Framing of Decisions and the Psychology of Choice" *Science, New Series*, Vol. 211, No. 4481 (enero 30): 453-458
- Weaver, D. 2007. "Thoughts on Agenda Setting, Framing, and Priming". *Journal of Communication*, 57: 142-147

Wu, D. y Coleman, R. 2010. "Advancing Agenda-Setting Theory: The Comparative Strength and New Contingent Conditions of the Two Levels of Agenda-Setting Effects". *J&MC Quarterly*, Vol. 86, No.4, (invierno): 775-789

Zaller, John R. 1992. *The Nature and Origins of Mass Opinion*. Cambridge: Cambridge University Press.

Anexo 1.

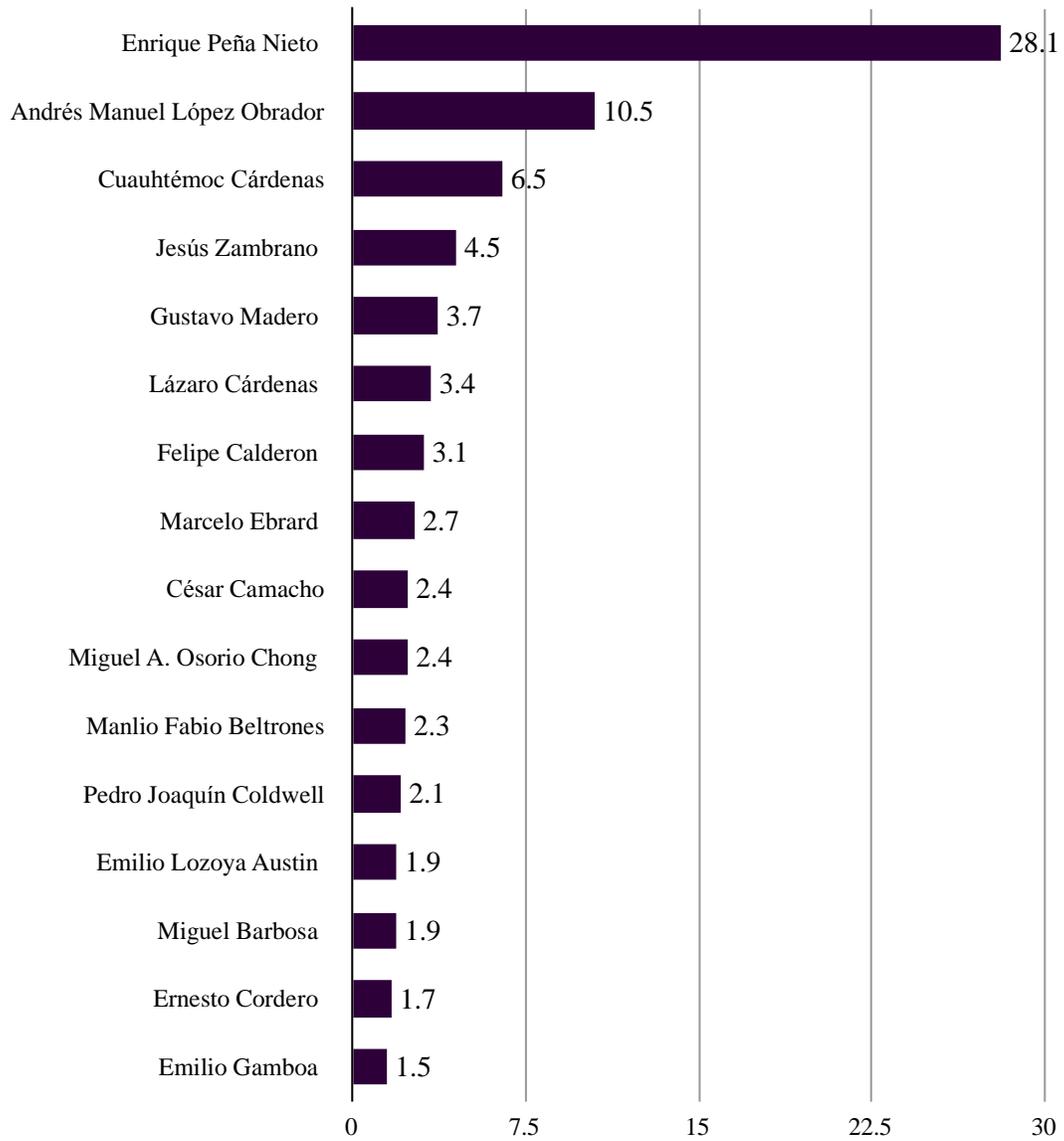
Tabla 1. Comparativo de beneficios de las diferentes propuestas de reforma energética

	<u>Gobierno de la República</u>	<u>PAN</u>	<u>PRD</u>
Inversión	No detalla los montos.	Inversión privada adicional de 20,000 a 30,000 mdd al año.	No detalla los montos.
PIB	México tendrá cerca de 1% más de crecimiento económico en 2018 y aproximadamente 2% más para el 2025.	Con la Reforma el PAN advierte que el PIB crecería de 1 a 2 puntos porcentuales adicionales	No detalla si habría impacto en el comportamiento del PIB.
Empleos	Con las nuevas empresas habrá cerca de 500,000 empleos más en este sexenio y 2.5 millones más para 2025, en todo el país.	100, 000 empleos nuevos bien remunerados anuales.	No menciona el número de plazas laborales que se crearían.
Tarifas eléctricas	Bajarían las tarifas eléctricas, pero no detalló en cuánto	Bajaría hasta un 40%.	No anticipa un impacto claro.

Fuente: CNN Expansión. 2013. “Comparativo de propuestas energéticas”.

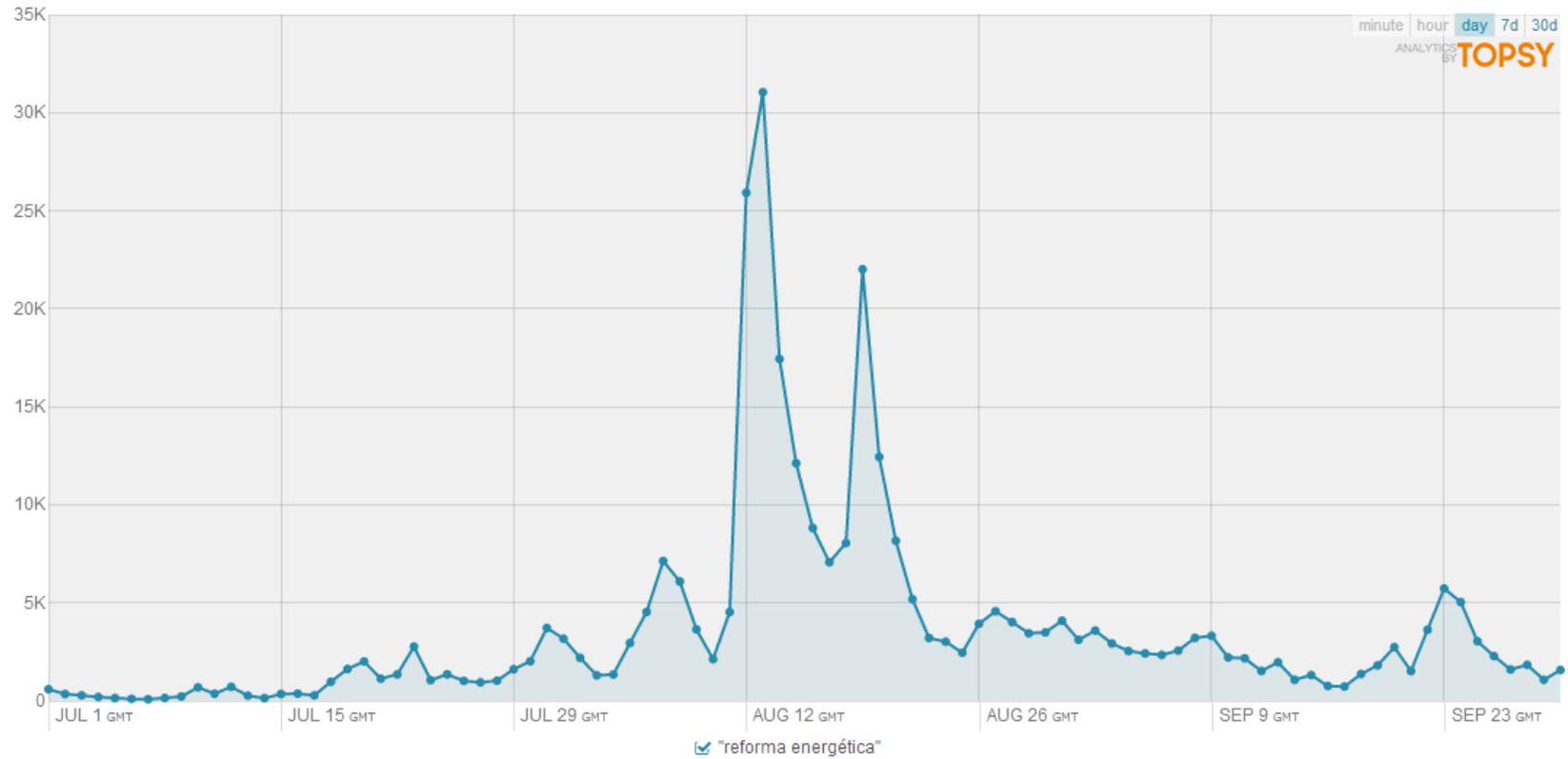
Anexo 2.

Actores asociados con la reforma energética de acuerdo con el buscador de Milenio

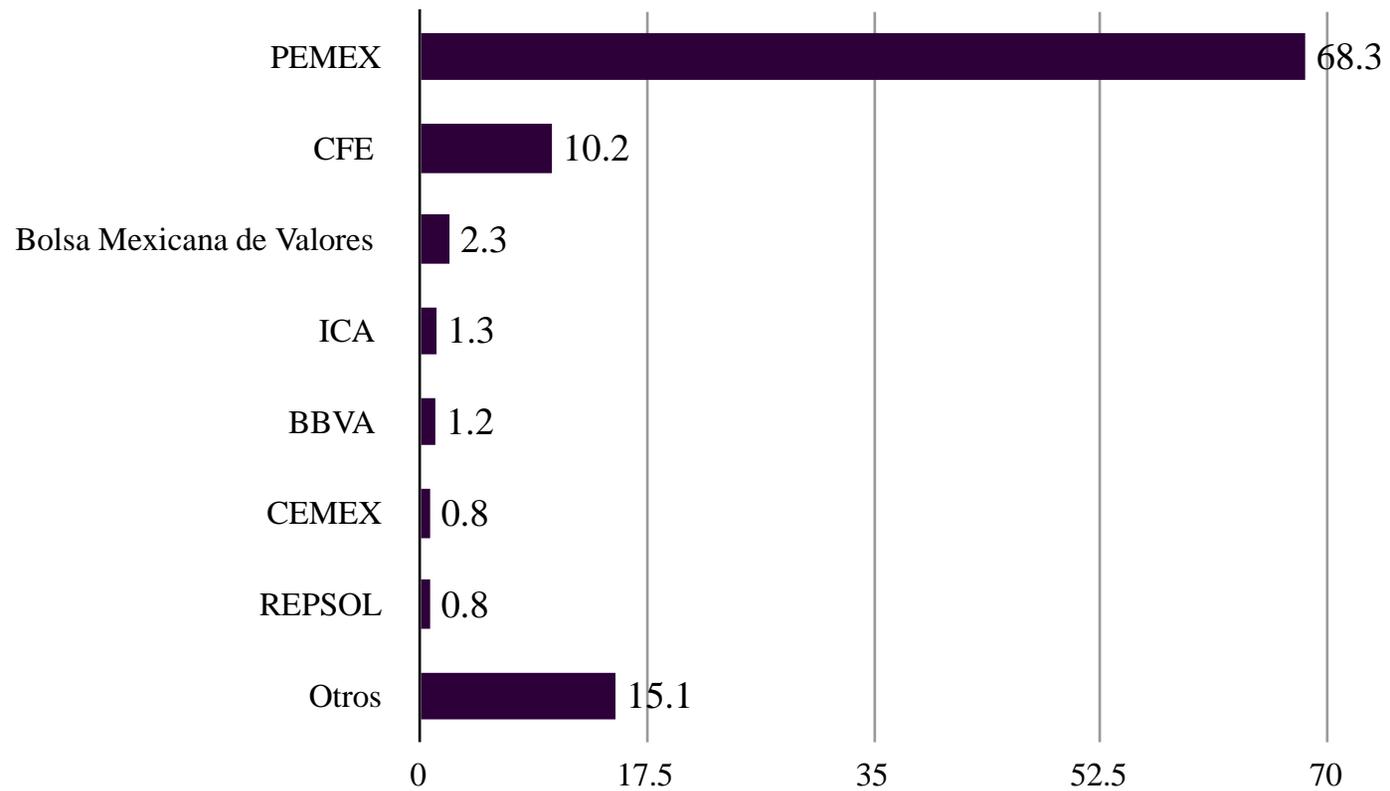


Anexo 3

La Reforma Energética en Twitter



Anexo 4
Instituciones y empresas asociadas con la reforma energética de acuerdo
con el buscador de Milenio



Anexo 5

Tabla 5.1 Elementos del discurso del presidente Enrique Peña Nieto

Oportunidad	México se encuentra ante una oportunidad histórica
	México tiene ante sí, una de las oportunidades más importantes de los últimos años.
	Es tiempo, por ello, de aprovechar al máximo los recursos del país.
	Es momento de utilizar toda nuestra energía para mover y transformar a México.
	Éste es un gran momento para México y estoy convencido de que es tiempo de ir hacia adelante, de aprovechar la gran oportunidad que tenemos de iniciar juntos una nueva y mejor etapa de nuestra historia.
	Ahora estamos frente a nuevos desafíos. Ha llegado el momento no sólo de asegurar el suministro de energía eléctrica que requieren los hogares y empresas del país,
	Ahora, nosotros también estamos ante una gran oportunidad, pero sobre todo, ante una gran exigencia, la de transformar el sector eléctrico para que brinde una mayor calidad de vida a los mexicanos.
	Es momento. Éste es el momento de romper inercias y de quitar las trabas que nos han impedido crecer a nuestro verdadero potencial.
Relevancia económica	El país tiene la posibilidad de emprender una Reforma Energética capaz de transformar y elevar la calidad de vida de todos los mexicanos.
	las familias mexicanas podrán sentir en sus bolsillos, los beneficios de que nuestra economía vuelva a crecer a mayores niveles como no ha ocurrido en las últimas décadas
	haremos del sector energético uno de los motores más poderosos de la economía nacional.
	Si llevamos a cabo esta reforma, bajará el precio de la luz y del gas.
	habrá una mayor oferta de electricidad y a menor costo, para beneficio de todos los usuarios, incluyendo los hogares de las familias mexicanas, las micro y pequeñas y medianas empresas, que son las que generan tres de cada cuatro empleos en el país.
	Ha llegado el momento de conseguirlo (suministro de energía eléctrica) con menores costos, para que el recibo de luz que pagan los mexicanos sea más barato.
	Si aprovechamos esta gran oportunidad se habrán de crear cientos de miles de nuevos empleos.
	Por su parte, las empresas tendrán más y mejor energía, podrán ser más competitivas, crecerán y podrán contratar a más personas y a mejores salarios.
	permitirá al Gobierno de la República celebrar contratos de utilidad compartida con el sector privado cuando

	<p>así convenga al interés nacional y, con ello, generar energía más barata para todas las familias mexicanas.</p> <p>Y si queremos que lleguen más inversiones productivas, si queremos que se generen más empleos en nuestro país, es necesario que nuestras tarifas sean más competitivas frente a las que ofrecen ya nuestros principales socios comerciales.</p>
Congruencia o apego histórico	(1938) también entonces impulsó una reforma al Artículo 27 Constitucional. Con ella se prohibieron las concesiones y se otorgó al Estado el derecho exclusivo de explotar el petróleo.
	A partir de ese texto constitucional se permitía que el Estado celebrara contratos con particulares, y de esta manera aseguraba la producción de hidrocarburos bajo la rectoría gubernamental.
	Fue hasta inicio de los años 60 cuando una enmienda a la Constitución prohibió la celebración de contratos con empresas privadas, y reservó todas las actividades de la industria petrolera a PEMEX.
	el espíritu de esta reforma recupera lo mejor de nuestro pasado para conquistar el futuro.
	retoma, palabra por palabra, el texto del Artículo 27 Constitucional del Presidente Lázaro Cárdenas
Soberanía y control del petróleo	Lo que busca es facultar al Estado para celebrar Contratos de Utilidad Compartida que permitan a la Nación mantener el control absoluto sobre el petróleo.
	el petróleo y los demás hidrocarburos continuarán como patrimonio exclusivo de la Nación. Los mexicanos seguiremos siendo los únicos dueños de la renta petrolera.
	Con esta reforma, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad se mantienen como empresas cien por ciento propiedad de la Nación.
	PEMEX y CFE de ninguna manera, y aquí lo digo y afirmo categóricamente: no se venden, ni se privatizan.
	el Estado mexicano actuará como dueño de la riqueza petrolera, con visión de largo plazo y no como un recaudador con necesidades de corto plazo.
Otras externalidades positivas	Nuestro campo, también, se beneficiará con una mayor producción nacional de fertilizantes, que estos habrán de ser más accesibles y, en consecuencia, México tendrá mayor producción de alimentos y a mejores precios.
	es una reforma verde, que favorecerá una mayor inversión en el desarrollo tecnológico y la adopción de fuentes de energía menos contaminantes y de bajo costo, como la solar, la eólica y el gas.
	Con esta reforma se busca que se fortalezcan y se modernicen para volver a ser empresas de vanguardia y cumplir su misión en beneficio de la sociedad.
	(sus trabajadores) Para ellos, la reforma Energética significará más y mejores oportunidades de desarrollo laboral y profesional.

Anexo 5

Tabla 5.2 Elementos del discurso del PRD (Cárdenas) y Andrés Manuel López Obrador

	PRD - Cárdenas	AMLO
Soberanía	(Propuesta oficial) atentatoria contra la soberanía y el desenvolvimiento autónomo de la Nación	Es un acto de traición a la patria, de mayor o igual magnitud, que los consumados por Santa Anna, Porfirio Díaz o Carlos Salinas de Gortari.
	La propuesta de reforma (del PRD) se presenta con una visión nacionalista y progresista, corresponde a la de un país que busca el rescate y ejercicio pleno de su soberanía (no una nación que día a día ceda soberanía y acreciente su dependencia)	Si permitimos esta felonía, el país se seguirá hundiendo, desgraciadamente.
	El Estado perdería la exclusividad en el manejo de las áreas estratégicas de la industria petrolera, desde la exploración y la explotación de los yacimientos (y consecuentemente el manejo y cuidado de las reservas), hasta la transformación industrial del recurso en la refinación y petroquímica, así como en los servicios complementarios de almacenamiento y transporte.	Van a entrar a escena nuevos actores económicos y políticos del extranjero que, con más dinero, influencia y poder, tratarán de imponerse durante mucho tiempo, por encima de nuestros derechos como nación libre, independiente y soberana.

	PRD - Cárdenas	AMLO
	<p>Cancelaría la condición de áreas estratégicas a los hidrocarburos y a la electricidad (ni siquiera alcanzan la calidad de prioritarias), abriendo la posibilidad de que el Estado llegara a deshacerse de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.</p>	<p>El diseño de las reformas energética y hacendaria fue hecha en el extranjero, para beneficio de las empresas extranjeras, es un compromiso que adquirió Peña con las empresas petrolera extranjeras, tanto en Inglaterra como en Estados Unidos, y estos nuevos actores a los que hacía referencia se van a llevar las ganancias y no les va a preocupar perjudicar al comercio, a la pequeña y mediana empresa nacional. Van ellos a saquear y a terminar de destruir la empresa nacional.</p>
	<p>Pemex y CFE, todo lo que posean, podrían ser vendidos, privatizados.</p>	<p>No renunciemos a nuestros ideales de justicia y libertad. Defendamos los derechos del pueblo y de la nación.</p>
	<p>La iniciativa del gobierno para reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución, es una iniciativa privatizadora, dígase lo que se diga. Es una iniciativa que va contra el interés general de los mexicanos. Es, sin lugar a dudas, una iniciativa lesiva a los intereses de la Nación, una iniciativa antipatriótica.</p>	<p>¡Que viva la expropiación petrolera!</p>
		<p>¡Que viva el General Lázaro Cárdenas!</p>
		<p>¡Abajo los traidores a la patria!</p>
		<p>¡Que viva México libre, justo, democrático e independiente!</p>

	PRD - Cárdenas	AMLO
<p>Efectos negativos de privatizar</p>		<p>Casi todos los bancos están en manos de extranjeros; han sido rescatados con el presupuesto público, con el dinero de todos los mexicanos; no cumplen con su función de otorgar créditos; cobran excesivos intereses y comisiones por encima de las tasas internacionales y, año con año, obtienen miles de millones de pesos de utilidades que transfieren a sus países de origen.</p>
		<p>El servicio de telefonía y del internet es de los más caros, atrasados y lentos del mundo ¿Qué beneficios se han obtenido del monopolio de los medios de comunicación, cuyos concesionarios han recibido dinero a raudales del presupuesto público? Son guardianes del régimen corrupto con prácticas totalitarias que van desde la manipulación, el ocultamiento de la verdad, hasta el desprestigio y destrucción de opositores.</p>
		<p>En 20 años las empresas extranjeras no han construido nuevas líneas férreas, eliminaron los trenes de pasajeros y cobran lo que quieren por el transporte de carga? Una imagen de lo más dolorosa de este funesto retroceso, es el caso de La Bestia o tren de la muerte.</p>

	PRD - Cárdenas	AMLO
		<p>La entrega de concesiones por 50 millones de hectáreas, el 25 por ciento del territorio nacional, para la explotación del oro, la plata y el cobre? Los trabajadores mineros mexicanos ganan, en promedio, 16 veces menos que los mineros de Estados Unidos y Canadá. Las empresas de este ramo han extraído en sólo 10 años el doble de la plata y del oro que se llevaron los españoles en 300 años, sin pagar nada de impuestos por la explotación de esta riqueza, con el añadido de la destrucción y la contaminación impune de nuestro territorio.</p> <p>Llevar 30 años aplicando sus llamadas reformas estructurales, que sólo han dejado ruina, incertidumbre y violencia</p>
Detrimento económico	para hacerlo competitivo, ¿frente a quién?, habría que preguntarse, pues los costos de exploración, producción y desarrollo de Pemex son actualmente menores que los de Statoil de Noruega, ExxonMobil de EEUU, ENI de Italia, Petrobras de Brasil, Chevron de EEUU, entre otros	este desfaldo a la hacienda pública, quieren tapanlo aumentando los impuestos, lo que hoy por la tarde darán a conocer con la envoltura de reforma hacendaria.
	con organismos operadores (en este caso Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad) saneados	van a proponer a los mexicanos que paguemos la factura por la entrega de las ganancias del petróleo a extranjeros.

	PRD - Cárdenas	AMLO
	de corrupción, que operen con absoluta transparencia, eficiencia y eficacia.	no se va a recibir la cantidad que actualmente entre Pemex a la Secretaría de Hacienda y ese déficit, ese faltante lo quieren llenar, tapar, aumentando los impuestos a todos los mexicanos.
		se dejará a nuestro país sin la posibilidad de utilizar, de manera integral, al sector energético como palanca del desarrollo nacional.
		dejarían al Estado mexicano sin ninguna opción para promover la industria nacional y para fomentar nuevas fuentes de energía, habría posibilidad para impulsar el desarrollo del país, para crear empleos y para reducir los precios de las gasolinas, el diesel, el gas y la luz, en beneficio de los consumidores y de las empresas.
Historia	Se está ante la gravísima perspectiva de que las compañías expropiadas en 1938 vuelvan a ser las que decidan cómo se manejen y sean las principales beneficiarias de la explotación de los yacimientos de hidrocarburos mexicanos.	esta política fue aplicada, por primera vez, cuando la dictadura de Porfirio Díaz. Recordemos que, en ese entonces, se entregaron a particulares nacionales y, sobre todo, a extranjeros las tierras, las aguas, los bosques, las riquezas mineras, el petróleo. Y, para ello, se cancelaron los derechos políticos y las libertades de los ciudadanos. Inclusive, se fortaleció el viejo régimen colonial

	PRD - Cárdenas	AMLO
		esclavista.
		cuando en realidad es un regreso al pasado, el volver a una de las épocas más siniestras de la historia de México.
		Aun cuando este modelo económico se ha venido implantando en otros países del mundo, para nosotros el llamado neoliberalismo, no es más que neoporfirismo.
		Como decía Juárez, cuando la intervención extranjera: "Que el enemigo nos venza y nos robe, si tal es nuestro destino, pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza".
		¡Que viva la Constitución de 1917!

Anexo 6

Spots sobre la reforma energética

	Publicidad Gubernamental	Oposición
Privatización / Propiedad nacional	<p>El petróleo es nuestro, el sol es nuestro, el agua es nuestra, el viento es nuestro. Estas son las fuentes de energía de México y todas son nuestras. Por eso hoy le decimos no a la privatización y sí a la reforma energética. Con ella vamos a tener más energía ya menor costo para impulsar el progreso de todos los mexicanos.</p> <p>Reforma energética, toda nuestra energía para mover a México. Gobierno de la República.</p>	<p>Vamos a impulsar a Pemex hacia la modernidad. Juntos la convertiremos en una empresa verdaderamente productiva, que te aporte bienestar, que le dé más recursos a México.</p> <p>Participa en la consulta nacional porque si podemos modernizar sin privatizar a Pemex. En el PRD somos tu voz.</p>
	<p>En marzo de 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó la industria petrolera. Sí, el petróleo es nuestro. Y otra cosa que dijo el Presidente Cárdenas es que se necesitaba de la participación privada para desarrollar esta industria. Lo que busca la Reforma Energética es que el artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra. El petróleo seguirá siendo</p>	<p>Lázaro Cárdenas tuvo el valor y la visión de expropiar el petróleo para dar un futuro digno a los mexicanos, terminando el saqueo de nuestra patria. Así, México vivió 44 años de desarrollo hasta la llegada del neoliberalismo extranjerizante. ¡No hay por qué regresarlo ni compartirlo! ¡Es nuestra palanca de desarrollo!</p> <p>Nos toca a todos defender el petróleo. PT</p>

	Publicidad Gubernamental	Oposición
	nuestro. No se lo vamos a regalar a nadie. Y vamos a utilizar las tecnologías más modernas del mundo para que los mexicanos tengamos más petróleo. Reforma Energética, toda nuestra energía para mover a México.	
	La reforma energética significa transformar a México, significa que pagarás menos por la luz y el gas, significa que habrá más empleos para ti. En esta reforma, ni en ninguna otra se va a privatizar PEMEX, porque el petróleo es y será siempre tuyo. PRI	En nuestro territorio contamos con una gran riqueza. No permitiremos que modifiquen los artículos 27 y 28 de la Constitución y se lleven nuestro petróleo. Apoya la propuesta que hará de Pemex el motor de la prosperidad de los mexicanos. Modernizar sin privatizar. En el PRD somos tu voz.
	La reforma energética significa transformar a México, significa que bajarán también los precios de los fertilizantes para producir más y mejores alimentos para ti. menos por la luz y el gas, significa que habrá más empleos para ti. En esta reforma, ni en ninguna otra se	Otro engaño para los mexicanos. Pemex aporta el 40% del presupuesto nacional. La entrega de las ganancias petroleras a potentados nacionales y extranjeros provocará una gran alza de impuestos para todos los mexicanos. ¡Es un acto de traición

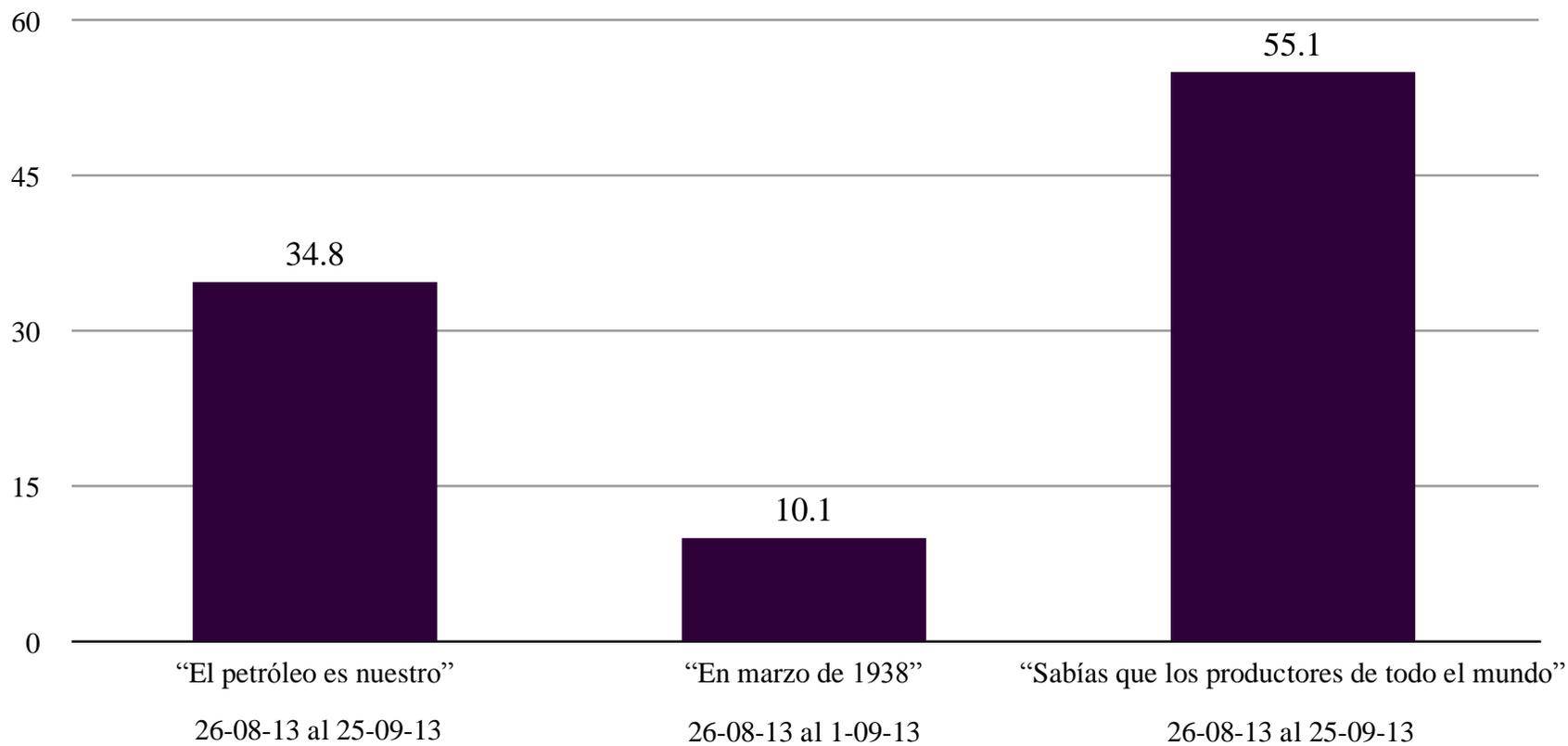
	Publicidad Gubernamental	Oposición
	va a privatizar PEMEX, porque el petróleo es y será siempre tuyo. PRI	a la patria! ¡No a la privatización de los ingresos petroleros! ¡Súmate a la defensa de la patria! Partido del Trabajo
		Pemex es de todos los mexicanos y no debe entregarse a empresarios nacionales ni extranjeros. Si se privatiza Pemex, pagaremos más impuestos, las gasolinas serán más caras, no habrá inversión y desarrollo y se perderá el dominio sobre el petróleo. No a la privatización de Pemex. Partido del Trabajo, orgullosamente de izquierda.
Rezago internacional	¿Sabías que los productores de todo el mundo han realizado reformas energéticas como la que hoy impulsa México? ¡Sí! Países como Cuba, Noruega, china, Brasil o Colombia. ¿Adivina quién no? México. ¡Cambiemos esto! Sí se puede. Reforma energética, toda nuestra energía para mover a México. Gobierno de la República.	

	Publicidad Gubernamental	Oposición
	México y EE.UU. son dos de los países más ricos en reservas de gas en el mundo. Esto es lo que aprovecha Estados Unidos y esto lo que estamos aprovechando nosotros. Cambiémoslo. Podemos beneficiarnos más de nuestras reservas. Sí se puede. Reforma energética, toda nuestra energía para mover a México. Gobierno de la República.	
	¿Sabías que México y Estados Unidos comparten geográficamente una de las reservas de petróleo más grandes del planeta. Esto es lo que está aprovechando Estados Unidos en su territorio y esto lo que aprovechamos nosotros. Cambiémoslo. Sí se puede. Reforma energética, toda nuestra energía para mover a México.	
Factor económico	Ven... acércate... acércate más... para que veas dos de los efectos más grandes que se van a lograr con la reforma energética. Uno, que baje tu recibo de luz y dos, que baje el de gas. Reforma energética, toda nuestra energía para mover a México. Gobierno de la República.	Otro engaño para los mexicanos. Pemex aporta el 40% del presupuesto nacional. La entrega de las ganancias petroleras a potentados nacionales y extranjeros provocará una gran alza de impuestos para todos los mexicanos. ¡Es un acto de traición a la patria! ¡No a la privatización de los ingresos

	Publicidad Gubernamental	Oposición
		petroleros! ¡Súmate a la defensa de la patria! Partido del Trabajo
Reforma innecesaria		Si administraran bien a Pemex no habrían quejas, ni mucho menos consulta ciudadana. Estamos hartos, ¿no?, queremos que se nos tome en cuenta. Pues no lo van a hacer si no acudimos el 1o de septiembre a la consulta ciudadana. Y no antepongamos ningún partido. ¡Yo no lo tengo! ¡Unámonos, pero ya!
		Vamos a impulsar a Pemex hacia la modernidad. La convertiremos en una empresa productiva. Que te aporte bienestar y le dé más recursos a México. Sé parte de la consulta nacional de las reformas energética y hacendaria este 25 de agosto. Entérate dónde y cómo participar en prd.org.mx . Porque si podemos modernizar sin privatizar a Pemex en el PRD somos tu voz.

Anexo 7

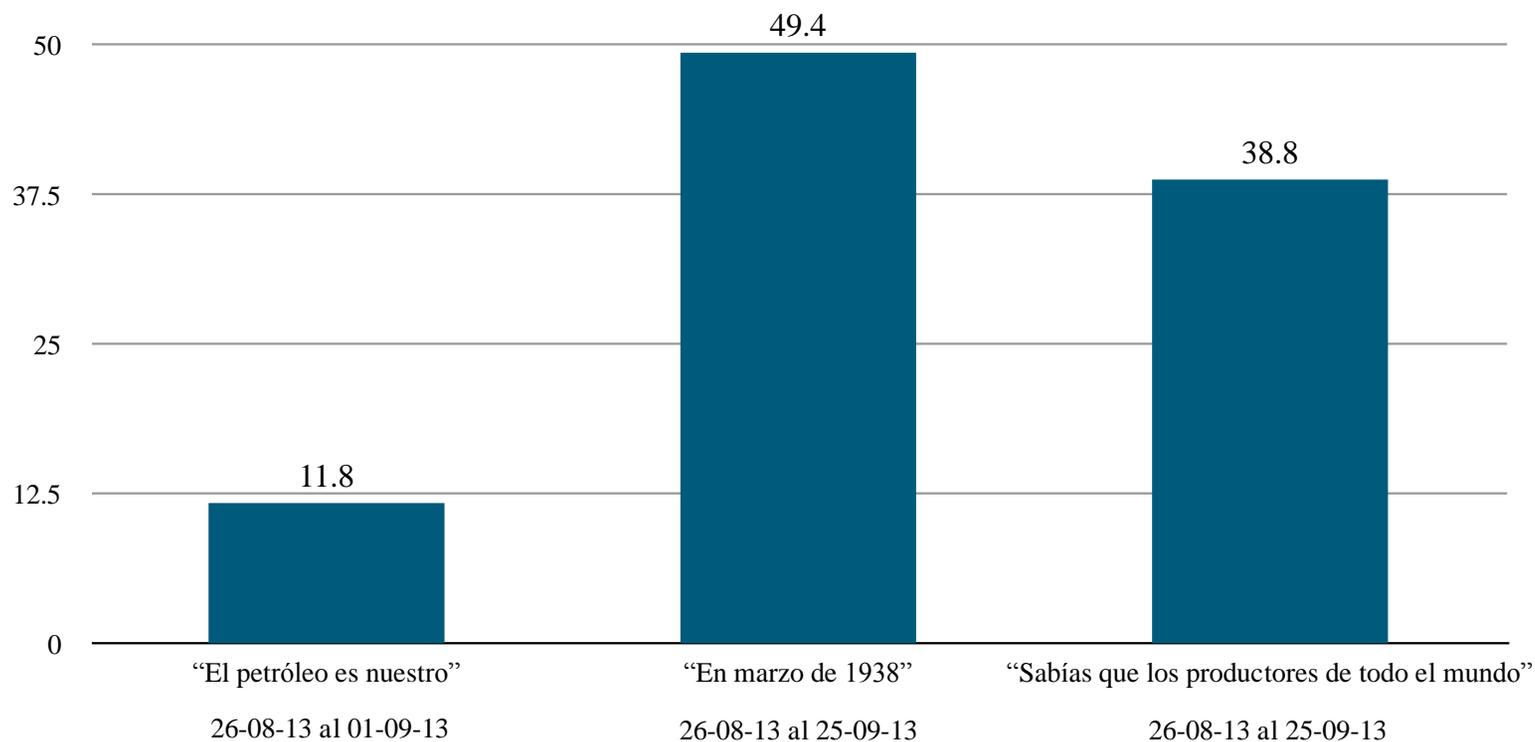
Spots televisivos del Gobierno de la República



Fuente: RTC, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. 2013. “Pautas”. <http://rtc.gob.mx/pautas/television.php>

Anexo 8

Spots radiofónicos del Gobierno de la República



Fuente: RTC, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía. 2013. "Pautas". <http://rtc.gob.mx/pautas/radio.php>

Anexo 9

Comportamiento de las muestras A y B

Gráfico 9.1 Distribución por entidad

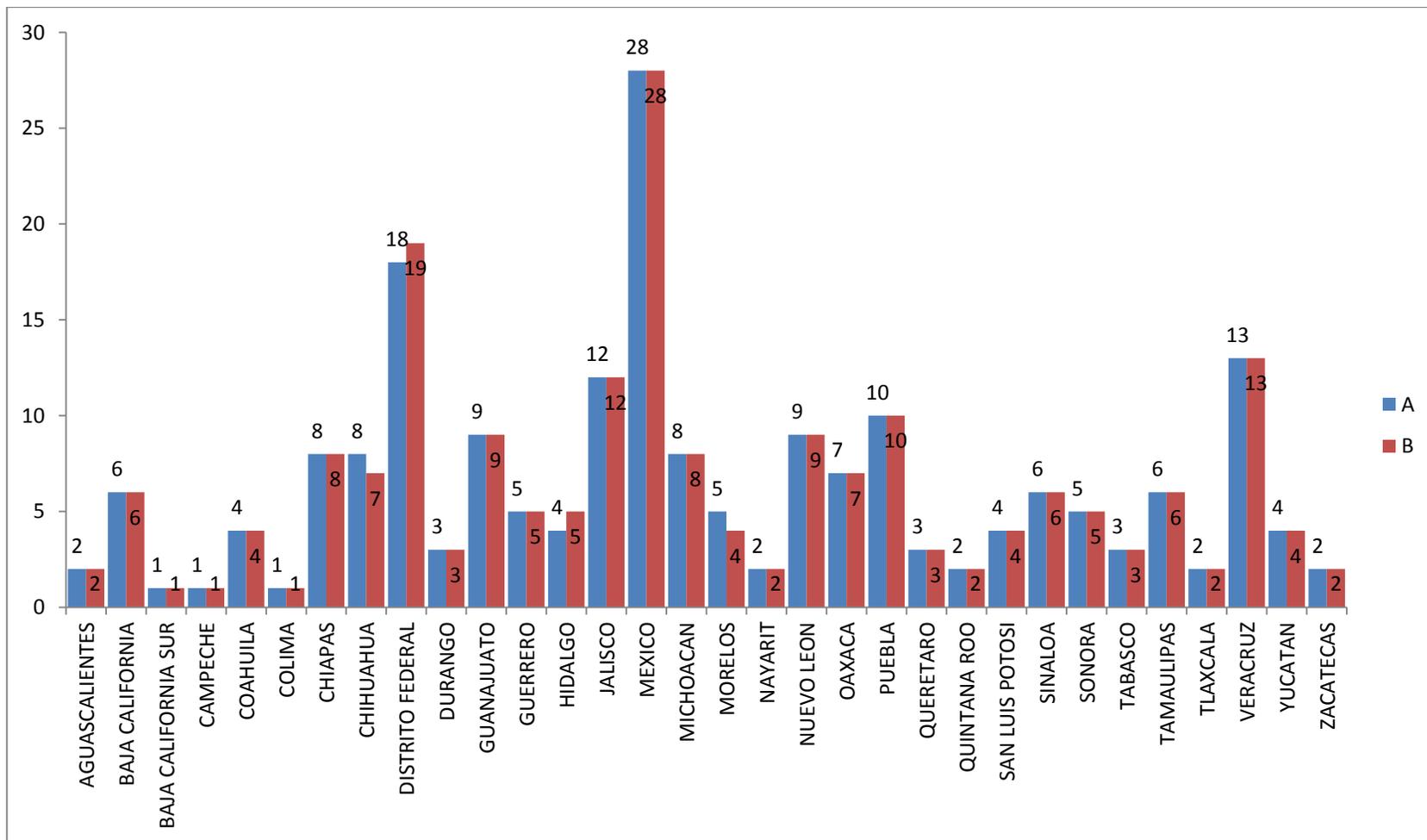


Gráfico 9.2 Género

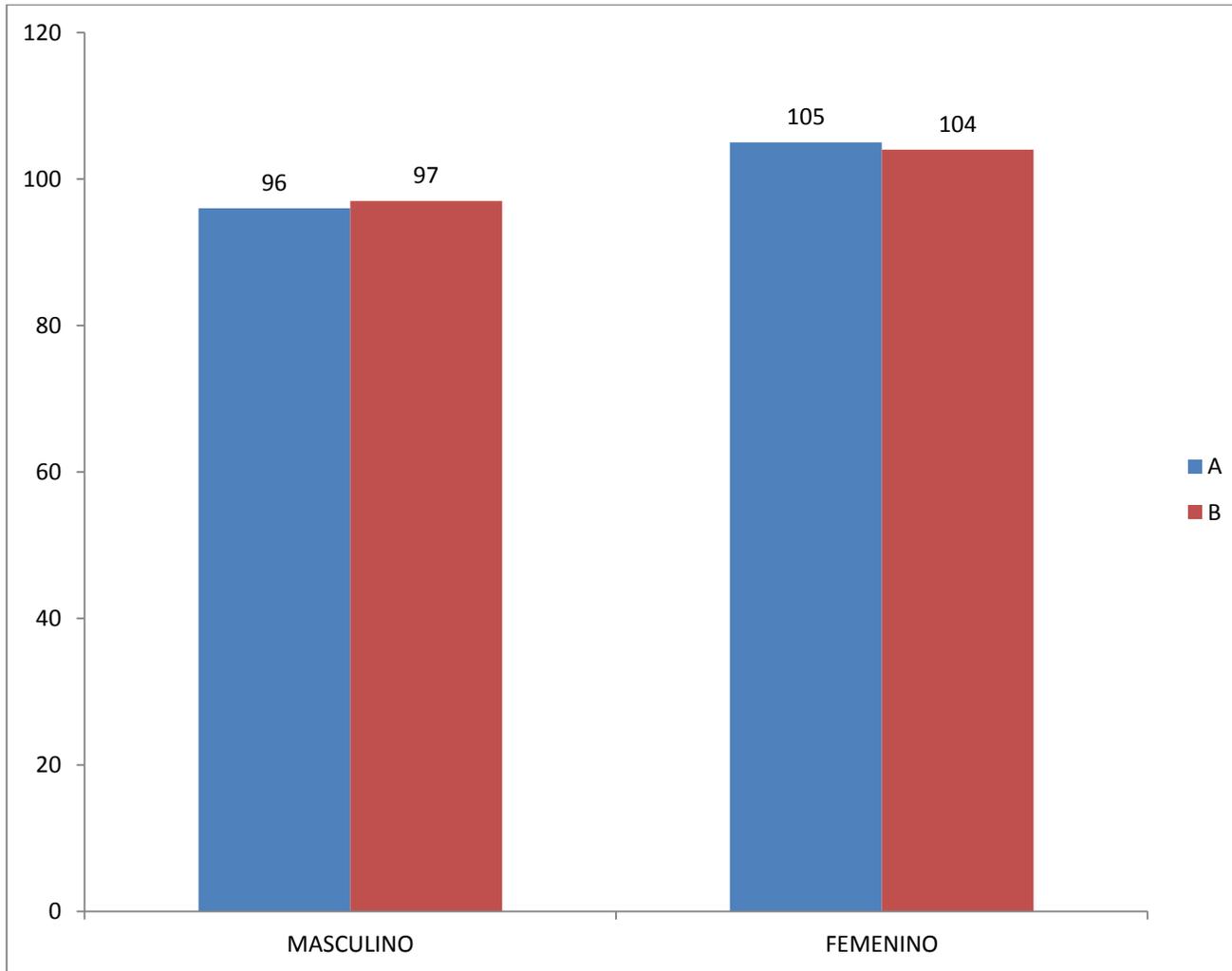


Gráfico 9.3 Edad

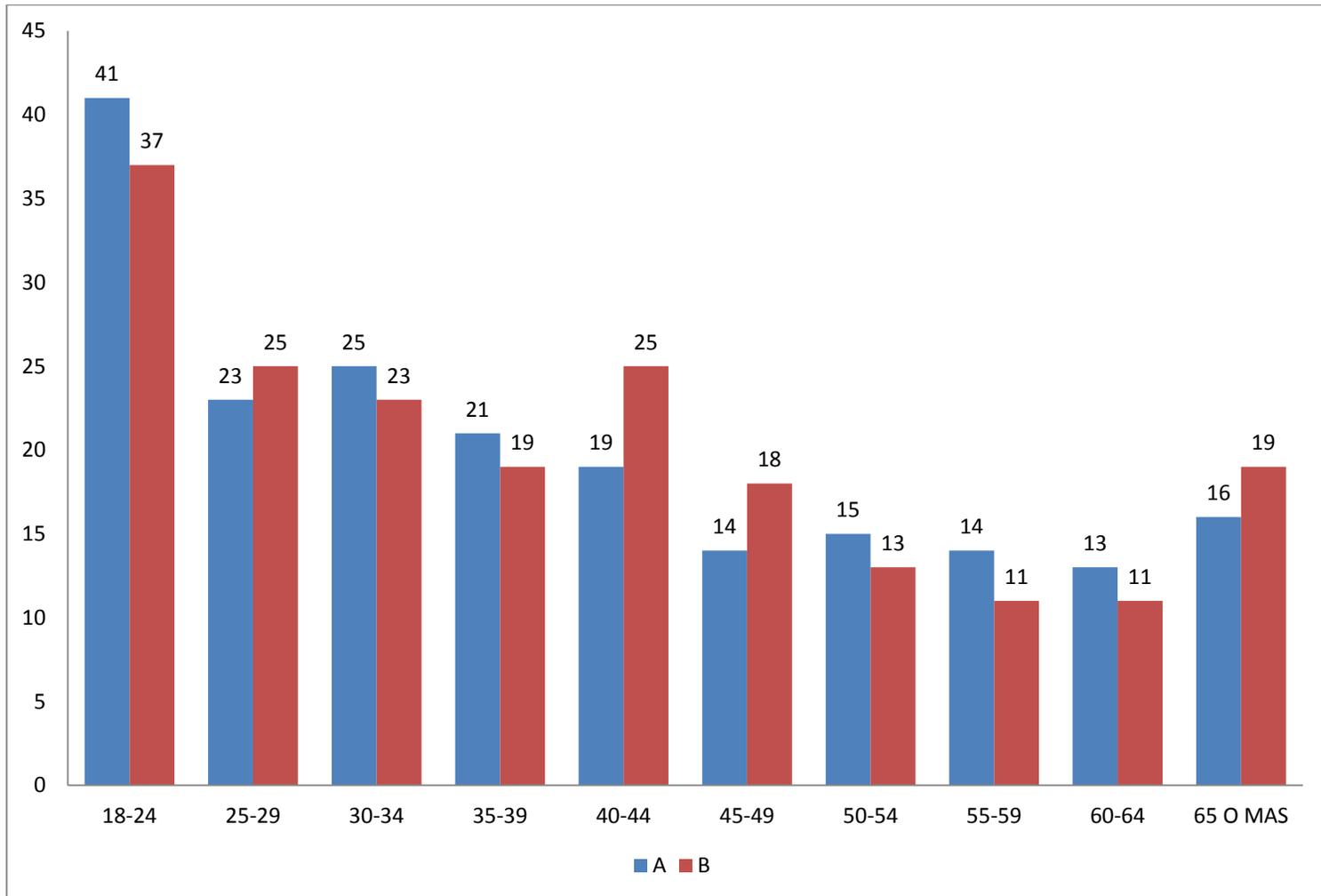


Gráfico 9.4 Identificación partidista

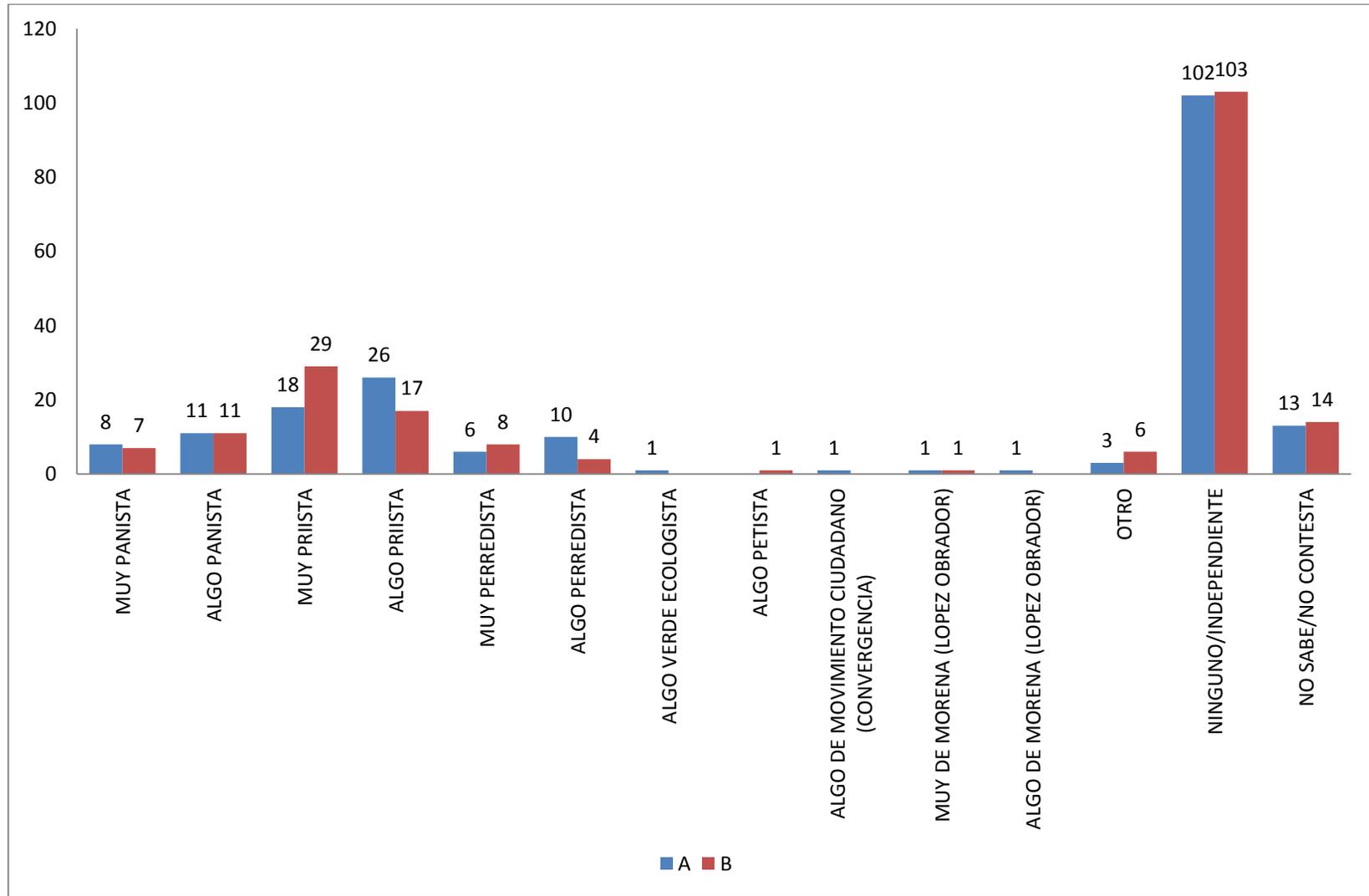


Gráfico 9.5 Escolaridad

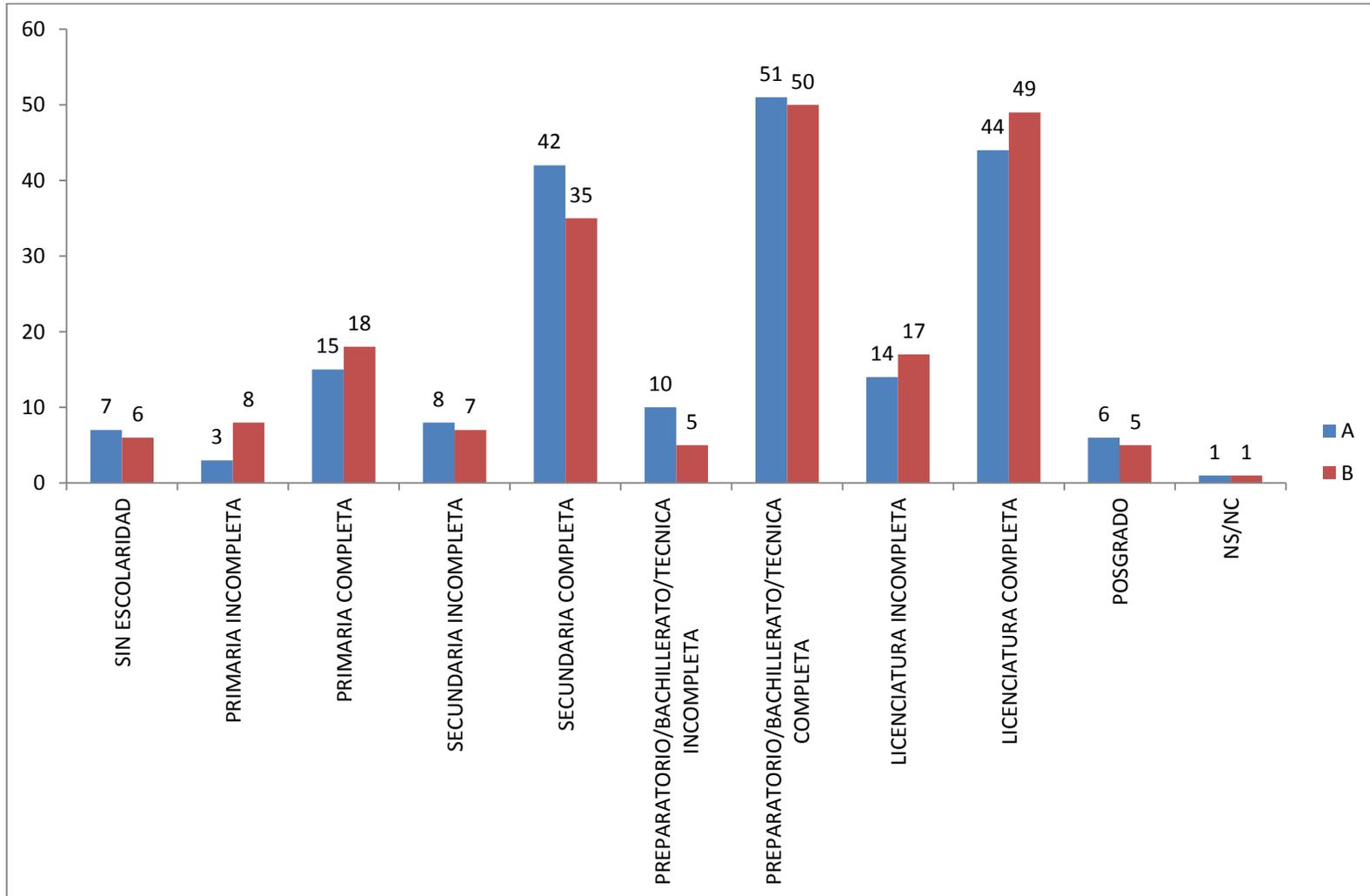
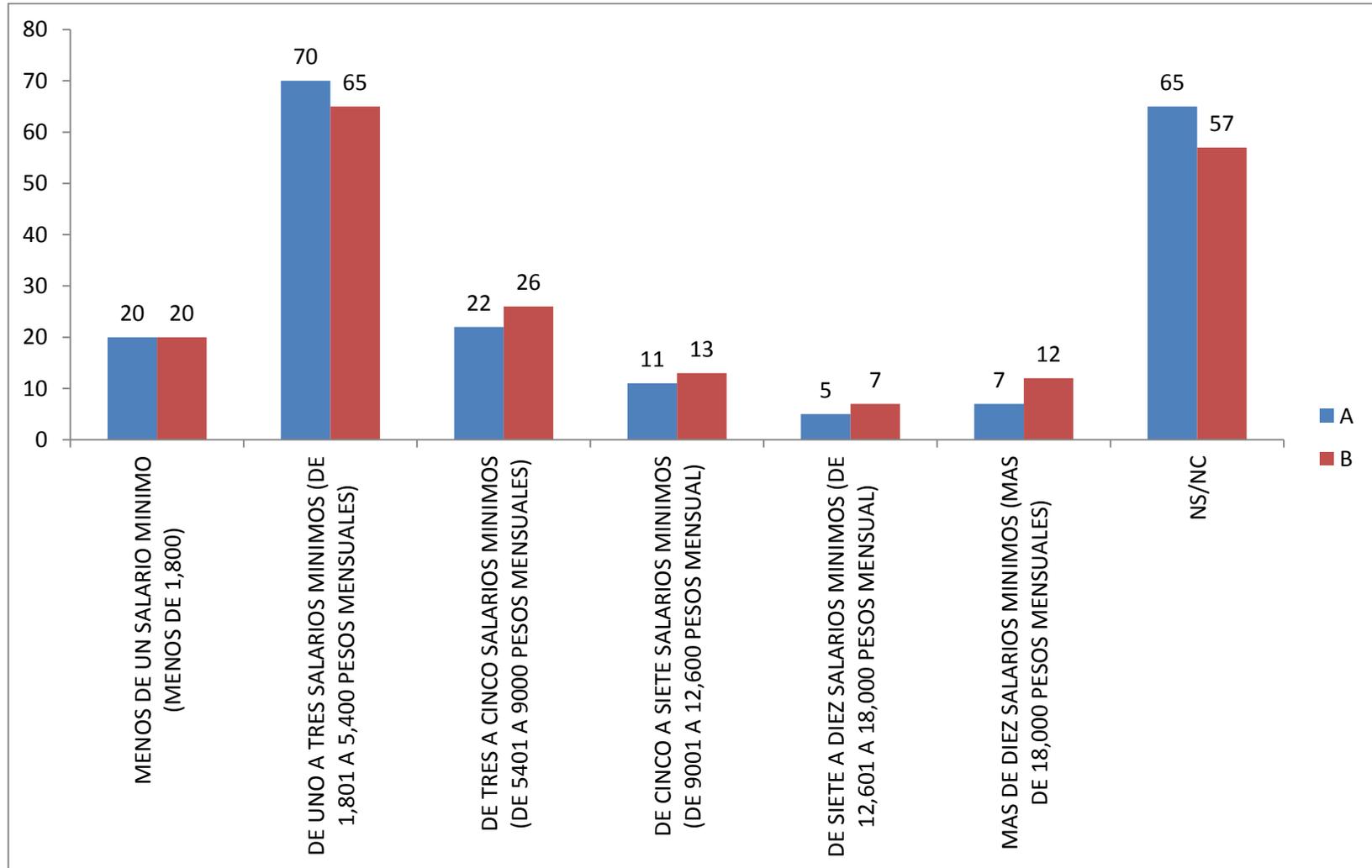


Gráfico 9.6 Ingresos



Anexo 10

Prueba de diferencia de medias

Prueba de muestras independientes										
		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	99% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
P2 A y B	Se han asumido varianzas iguales	15.665	.000	-2.007	369	.045	-.096	.048	-.219	.028
	No se han asumido varianzas iguales			-2.003	362.191	.046	-.096	.048	-.219	.028
P3 A y B	Se han asumido varianzas iguales	2.609	.107	2.247	377	.025	.11495	.05115	-.01748	.24738
	No se han asumido varianzas iguales			2.248	375.699	.025	.11495	.05113	-.01743	.24733
P4 A y B	Se han asumido varianzas iguales	.086	.770	6.736	381	.000	.32624	.04843	.20086	.45162
	No se han asumido varianzas iguales			6.735	380.331	.000	.32624	.04844	.20084	.45164
P5 A y B	Se han asumido varianzas iguales	1.230	.268	3.271	381	.001	.16530	.05053	.03448	.29612
	No se han asumido varianzas iguales			3.272	380.118	.001	.16530	.05052	.03451	.29609

Estadísticos de grupo					
grupo		N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
P2 A y B	Muestra A	181	1.65	.479	.036
	Muestra B	190	1.74	.439	.032
P3 A y B	Muestra A	183	1.5792	.49504	.03659
	Muestra B	196	1.4643	.50000	.03571
P4 A y B	Muestra A	188	1.6596	.47512	.03465
	Muestra B	195	1.3333	.47262	.03384
P5 A y B	Muestra A	186	1.5968	.49187	.03607
	Muestra B	197	1.4315	.49654	.03538